

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### CANDIDATOS INDEPENDIENTES

#### **DESECHA TEEQ QUEJAS DEL PAN**

Por Patricia López

QUERÉTARO, 22 de abril de 2015.- Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) desecharon varias quejas contra la renovación de la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN), por presentarse de manera extemporánea. Por unanimidad, los consejeros rechazaron los procesos en los que se impugnaba la convocatoria para la elección de José Luis Báez, como dirigente estatal del albiazul. Consideraron que la convocatoria de elección se publicó con tiempo, en términos válidos y que se difundió por los medios aprobados por el partido para estos procedimientos. A juicio de los magistrados, los quejosos tenían tiempo para impugnar su publicación en diciembre pasado, pero esperaron hasta mediados de febrero, lo que se considera fuera de tiempo y se propuso sobreseer los casos. En otro expediente, los magistrados ordenaron al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** volver a contar las firmas de respaldo ciudadano del aspirante a candidato independiente a la gubernatura del estado, Omar Oswaldo González. Con la decisión, señalaron, se alcanza el 40 por ciento de participación ciudadana por las candidaturas independiente de este proceso.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Desecha-TEEQ-quejas-del-PAN/>

#### **TRIBUNAL DESECHA ALEGATOS Y AVALA REELECCIÓN DE BÁEZ EN LA DIRIGENCIA DEL PAN**

Por Redacción

Querétaro, Qro.- El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) desechó, por extemporáneos, los procesos en los que panistas como Manuel Ovalle y Raquel Jiménez impugnaban la elección de José Luis Báez, como presidente estatal del Partido Acción (PAN). Los magistrados acumularon los diversos procesos y por unanimidad determinaron que se presentaron de manera extemporánea, a pesar de que los promoventes expusieron agravios previos a la emisión de la convocatoria para la renovación de la dirigencia. El magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera explicó que la convocatoria de elección se publicó con y con validez, por lo que los quejosos tenían tiempo para impugnar su publicación y sus términos, pero no recibieron objeción alguna. "La convocatoria se realizó en los previstos por la legislación interna. La mayoría de las demandas se promovieron dos meses después de esa publicación", señaló el magistrado, al insistir que la convocatoria y el proceso se realizó conforme a derecho. Aclaró que la Estatal Organizadora, responsable de la elección interna, no estaba obligada a publicar la convocatoria en medios distintos a los que se utilizaron, como los estrados físicos y electrónicos. Señaló que tuvieron cuatro días hábiles para inconformarse, a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria, es decir, a partir del día 22 de diciembre hasta el 29 de diciembre de 2014, pero la demanda más antigua se presentó el 18 de febrero de este año. "Se propone sobreseer los cuatro asuntos sometidos a consideración, tres acumulados en pares", afirmó, al referirse a los procesos interpuestos por los panistas Margarita Cruz Vargas, Raquel Jiménez Cerillo, Genaro Montes Díaz y Manuel Ovalle Araiza. **Durante la sesión también se ordenó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** reponer el procedimiento del aspirante a candidato independiente por la gubernatura del estado, Omar Oswaldo González y volver a contar las firmas. Se consideró que este es un caso similar a otros que ya se resolvieron a favor de los derechos políticos electorales de los ciudadanos queretanos. La magistrada Cecilia Pérez subrayó que gracias a estas determinaciones hay un 40 por ciento de participación ciudadana en cuanto a candidaturas independientes. "Lo digo para beneficio de Querétaro, de las y los ciudadanos,

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

que ahora pudiéramos contar con la posibilidad de una candidatura independiente a la gubernatura de Querétaro", dijo la magistrada. (DQ, 1)

## **DAN OTRA OPORTUNIDAD A INDEPENDIENTE**

Por Norma Ayala

En sesión pública, los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) revocaron la negativa del registro, en su momento dictaminada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), del aspirante independiente al puesto de gobernador, Omar Oswaldo González Aceves. El candidato interpuso recursos de apelación para la protección de sus derechos políticos. El IEEQ le negó la inscripción, porque no cumplió con 2.5% de las firmas solicitadas. El Tribunal ordenó al IEEQ que en cuatro días resuelva y dé al aspirante 48 horas para que enmende las subsistencias del respaldo ciudadano. "Se ordena al Consejo General que reponga el procedimiento para computar las manifestaciones del respaldo ciudadano; que en aprecio al cumplimiento de 2.5% de manifestaciones de apoyo ciudadano en el artículo 222 de la Ley Electoral, si omitió datos, o falta información, dé un plazo de 48 horas para enmendar dichas subsistencias y que una vez agotado el procedimiento emita una nueva resolución y se resuelva el derecho a hacer registrado", comentó la presidenta del Tribunal, Gabriela Nieto. De igual forma, el TEEQ resolvió la denuncia interpuesta por Casimiro Perrusquía, candidato a diputado local por el XV Distrito por Movimiento Ciudadano, quien solicita al Consejo que se le reconozca como aspirante al puesto. En este sentido, el Tribunal ordenó al Consejo distrital XV dar respuesta a la petición del político. Además, los magistrados resolvieron cinco recursos de apelación de juicios locales de derechos políticos electorales interpuestos por panistas, en contra del Comité Directivo de la entidad del Partido Acción Nacional, por la elección y renovación de la dirigencia estatal, ya que fueron desestimados por presentarse de forma extemporánea. Lo jueces también abordaron un recurso de apelación interpuesto por el entonces senador de la República, Francisco Domínguez, en contra de la investigación que está realizando el IEEQ sobre la presentación que hizo en su momento del programa Planeta Azul; indaga si fue realizado con recursos del Senado. En este sentido, los magistrados resolvieron que el Consejo General del instituto queretano no ha concluido con dicho asunto, por lo tanto es un recurso que se desechó, ya que el ex legislador Domínguez Servién no puede impugnar una controversia, ante el TEEQ, que no ha finalizado. (EUQ, 6)

## **PARIDAD DE GÉNERO**

### **COLUMNA ENFOQUE ELECTORAL "PARIDAD DE GÉNERO"**

Por Gema N. Morales Martínez

Es la primera vez que la paridad de género es incluida en nuestro sistema legislativo, regulando que se respete en un 50% - 50% entre hombres y mujeres para cargos de elección popular. El 11 de febrero de 2015, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emitió el acuerdo a través del cual aprobó los criterios de paridad de género en las fórmulas de candidaturas a las diputaciones y miembros de los ayuntamientos para el proceso electoral ordinario 2014-2015. El 15 de febrero de 2015, algunos partidos políticos interpusieron recursos de apelación ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ); resolviéndose el 27 de marzo del año en curso por el mismo al determinar, entre otras cuestiones, modificar el Acuerdo del Consejo General del IEEQ referido. De igual forma, e inconformes con dicha determinación, algunos ciudadanos promovieron juicio para la protección de los derechos político-electorales, mismo que el día 05 de abril de 2015, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió sentencia y modificó la resolución del TEEQ, ordenando al Consejo General del IEEQ modificar el acuerdo por el cual se aprobaron los criterios para garantizar la paridad de género, ordenando que las candidaturas a presidencias municipales fuera

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

de 9 hombres y 9 mujeres. De esta forma, los partidos políticos dieron cumplimiento presentando las sustituciones correspondientes, por lo que las candidatas y candidatos a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional, así como para integrar los ayuntamientos del Estado, pueden continuar con sus campañas, o en su caso, iniciarlas. Pasando a otro tema, después de que algunos aspirantes a candidatos independientes presentaron demanda inconformándose ante el requisito de incluir el domicilio a quien manifestara respaldo ciudadano, la Sala Superior ordenó al Consejo General del IEEQ que excluyera de los formatos dicho requisito. Hecho lo cual, el Consejo General del IEEQ emitió el acuerdo para efecto de conceder el plazo que corresponde a los aspirantes respectivos para que culminaran la fase de apoyo ciudadano, a efecto de reunir el requisito del 2.5 por ciento de la lista nominal para tener así derecho a ser registrado como candidato independiente. Ninguno de estos aspirantes reunieron dicho requisito, en algunos casos presentando cero manifestaciones de respaldo ciudadano, por lo cual dichos registros han sido negados. Para concluir, dos aspirantes a candidatos independientes para los cargos de integración de Ayuntamiento, interpusieron recurso de apelación, resolviéndose a su favor, por lo cual tenemos 2 candidatos independientes más. Dichos candidatos son en los municipios de Corregidora y El Marqués, Federico Montero Castillo y José Carlos Laborde Vega respectivamente, sumando así 7 en total, a quienes también deseamos suerte!! (N, SÍGUELO, 10)

## **REGISTRO DE CANDIDATOS**

### **IMPUGNARÁ EL PAN A DAVID DORANTES R.**

Por Francisco Velázquez

El Partido Acción Nacional (PAN) inició una impugnación ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI), debido a que el candidato del tricolor a la Presidencia Municipal de San Juan del Río, David Dorantes Reséndiz, no cumple con los requisitos de ley para denominarse candidato. Lo anterior fue dado a conocer por el aspirante del blanquiazul a la alcaldía de Tequisquiapan, José Gaytán Alcaraz, quien agregó que Dorantes Reséndiz salió a la contienda como parte de una candidatura común, sin embargo no cumple con los requisitos que plantean los dos partidos que lo promueven: Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido del Trabajo (PT). “El PRI tiene una situación compleja porque no tiene definido si realmente el candidato está saliendo en coalición, es una cosa que todavía no ha podido interpretar el instituto electoral del estado de Querétaro, con la situación de si sale nada más por el PT o si solamente sea la coalición”, declaró. El abanderado del PAN reiteró que la ley determina que los aspirantes a cargos de elección popular, que contienden bajo la figura de candidatura común, deben cumplir con los lineamientos de cada partido, sin embargo, comento que en el caso de David Dorantes, éste no cumple con los requisitos que marcan los estatutos del PRI. “No lo cumple porque no tiene la antigüedad de tres años como militante y al parecer es dirigente de alguna de las estructuras dentro del partido”, mencionó. En campaña.- José Gaytán Alcaraz aseguró que en lo que va de la campaña electoral les ha ido muy bien porque traen entusiasmo. Dijo que con base a algunas mediciones que se han hecho, tienen muchas posibilidades de ganar pues están en el segundo lugar, a unos puntos porcentuales del PRI. “Se decía que había dos caballos. Hoy se ha demostrado con la preferencia de la gente que el Partido Acción Nacional está fuerte, tiene presencia en Tequisquiapan y eso nos posiciona en un buen lugar, ya que dicen con el famoso dicho: ‘caballo que alcanza, gana’ refirió. (AM, 9)

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

## **BOLETAS ELECTORALES**

### **DEFIENDE IEEQ FOTOGRAFÍAS EN BOLETAS**

Por Norma Ayala

Yolanda Elías Calles Cantú, consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dijo que las boletas electorales con la fotografía del candidato a gobernador Roberto Loyola Vera son un elemento de identificación, que garantizan el derecho a votar de quienes no saben leer ni escribir. La funcionaria recordó el recurso de revisión constitucional que promovieron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las fracciones de Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), que recriminaban el diseño de las boletas electorales para el cargo de gobernador de la entidad, donde aparecerán cuatro imágenes de Loyola Vera, de la coalición Querétaro Nos Une, conformada por el PRI, PVEM, Panal y PT. Calles Cantú declaró que la materia electoral está en constante evolución, “lo que genera modificaciones en cada proceso”. Señaló que en la reforma de 2007-2008 se determinó no aceptar la votación de partidos coaligados en una sola casilla. “Esto permitía la transferencia de votos. Los partidos coaligados, en su convenio, decían que una vez que supieran cuántos votos habían recibido, determinarían qué porcentaje iba para cierto grupo; esta transferencia de votos se consideró como un agravio. Fue entonces que se determinó que fueran por separado cuando haya coaliciones o candidaturas comunes”, comentó. Además, adujo que con esta medida se privilegiará la preservación y el registro de partidos que verdaderamente sean votados. Ante esta situación, declaró, se determinó que el nombre del aspirante aparecerá cuantas veces sea postulado, un modelo que, acotó, fue aprobado por los legisladores tricolores y albiazules. “El incluir la foto es un elemento más de identificación. Es el único en una boleta electoral que garantiza los derechos a votar, de manera cierta e informada, a las personas que no saben leer ni escribir y que se van a enfrentar a nombres en las boletas. Por ello es la defensa que hemos hecho de la inclusión de la fotografía en la boletas”, aseveró la consejera. Agregó que los partidos políticos están en pleno derecho de acudir a otras instancias que revisen el actuar del IEEQ con respecto a las imágenes en las boletas, de manera que la dependencia acatará las resoluciones que se den sobre el tema. Al respecto, el representante de la cúpula panista ante el IEEQ, Martín Arango, aseveró que el incluir cuatro veces la figura de un candidato en la boleta electoral genera inequidad en la contienda para el resto de los aspirantes a gobernador. El representante de Morena ante el instituto, Carlos Peñafiel, comentó que es un asunto que actualmente aborda el Instituto Nacional Electoral (INE), en donde Morena, PAN, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social (PES) se han inconformado sobre la inclusión de las fotografías en las boletas electorales. “Es un tema que se está discutiendo, puede que lo que aprobó el instituto en su momento sea rebasado por la decisión a la que llegue el INE, en Morena consideramos que al incluir las fotos se privilegia la imagen y no las propuestas, además de que la inclusión de la foto del candidato de la coalición implica inequidad, ya que aparecerá en la mitad de la boleta, lo que debe ser una operación prohibida”, aseguró. (EUQ, 1 Y 6)

### **PIDEN CANDIDATOS CLARIDAD DEL IEEQ**

Por Monserrat Márquez/Mónica Gordillo

Para garantizar la confianza de la ciudadanía en las elecciones del 7 de junio, el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, consideró que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no debe imprimir un mayor número de boletas de las que se requieren, conforme al padrón electoral, como lo establece la ley. El candidato panista afirmó que el actuar y la legitimidad del Consejo General del IEEQ estará a prueba cada día hasta el próximo 7 de junio. Su comentario derivó de los señalamientos que realizaron el dirigente estatal del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz y José Luis Báez Guerrero, del PAN. El líder de Movimiento Ciudadano comentó que “(el artículo 116) establece en el último

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

párrafo, que deberán de enviar a imprimir solamente boletas electorales en una cantidad no mayor a la que esté fijada en el padrón nacional electoral y al corte del 10 de abril, el INE dio la cantidad de un millón 470 mil. La pregunta al IEEQ es: ¿Para qué quieren las otras 92 mil boletas? ¿A cuenta de qué mandaron hacer 92 mil boletas electorales más?”. Marcos Aguilar refirió que “hay una legitimidad de origen cuando se les designa y otra legitimidad en el ejercicio de la responsabilidad”, las que deben procurar día con día. Por su parte, el postulado a gobernador por la coalición ‘Querétaro nos une’, Roberto Loyola Vera, calificó de ‘teorías de conspiración’ el pronunciamiento de los dirigentes de Movimiento Ciudadano y del PAN, lo que no abona al fortalecimiento ni mucho menos corresponde con la exigencia ciudadana. Dijo que en su visión, los partidos y los actores políticos están llamados a actuar con responsabilidad “para poder conducirse en correspondencia a esta maravillosa sociedad de la que formamos parte y que está esperando como mínimo un actuar serio y responsable”. (AM, principal)

## ‘DEBEN IMPRIMIRSE LAS BOLETAS NECESARIAS’: MARCOS AGUILAR

Por Mónica Gordillo

Para garantizar la confianza en las elecciones del 7 de junio, **Marcos Aguilar Vega**, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia municipal de Querétaro, aseguró que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) **no debe imprimir un mayor número de boletas** de las que se requieren según el padrón electoral como lo establece la ley. El candidato panista subrayó que el actuar y la legitimidad del Consejo General del **IEEQ** estará a prueba cada día, hasta el próximo 7 de junio, al dar su opinión sobre las acusaciones que realizó el dirigente estatal del **Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz**, de manera conjunta con el dirigente estatal del **PAN, José Luis Báez Guerrero**, por supuestas irregularidades en los acuerdos del IEEQ, ya que -aseguraron- el órgano electoral autorizó la impresión de más de **un millón 500 mil boletas electorales**, cuando el padrón electoral no supera la cantidad de un millón 470 mil votantes. *“Eso es algo que todos los días se construye y tiene que ver con una legitimidad. Hay una legitimidad de origen, cuando se les designa, y otra legitimidad en el ejercicio de la responsabilidad”, apuntó.* Ya que también se señaló que el **IEEQ** no dotará de material electoral local a las casillas especiales. Aguilar Vega manifestó que no se puede impedir que la ciudadanía emita su sufragio por una circunstancia de desplazamiento. *“El espíritu de la creación de este organismo implica que a como dé lugar otorgue la garantía para emitir el sufragio y tendrán que buscarse los acuerdos para que se logre este propósito, sin ir más allá de lo que establece la ley”, añadió.* Por su parte, el **IEEQ** informó que todavía no ha definido el número de boletas que serán impresas para la jornada del 7 de junio, debido a que como requisito es necesario que el Instituto Nacional Electoral (INE) les envié el corte definitivo del Padrón Electoral. Debate.- En otro tema, aseveró que el día de hoy (miércoles), en su participación en el debate entre candidatos a la presidencia municipal de Querétaro, organizado por la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq), defenderá su propuesta y señalará ‘los engaños’ que estén proponiendo otros candidatos a la ciudadanía. “Espero un escenario donde podamos expresar nuestras propuestas, la Fecapeq es una institución reconocida, muy importante en Querétaro y me da mucho gusto poder acudir a este lugar a enfrentar un debate que nos permita privilegiar la propuesta, privilegiar las coincidencias a favor de Querétaro (...)”, añadió. (AM, 5)

## FORTALECERÁ MARCOS AGUILAR PADRÓN DE CONTRATISTAS

Por Zulema López

El candidato a la alcaldía de Querétaro por el PAN, Marcos Aguilar, afirmó que prevé nombrar al titular de la Secretaría de Obras Públicas a partir de las propuestas que de dos hombres y de dos mujeres reciba las Cámaras que cuentan con especialistas en el tema como las de constructores, ingenieros y arquitectos. En entrevista también criticó el exceso de boletas anunciado por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. “La ley

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

establece que sólo se podrá imprimir el número de boletas que corresponde al padrón que tendrá derecho a votar, esta circunstancia ya ha sido atendida y defendida a través de una impugnación y habrá que conocer el resultado. Debemos tener la certidumbre de que las elecciones, bajo ninguna circunstancia, puedan estar sujetas a un esquema que nos lleve a la desconfianza, no puede haber boletas impresas si esto, la ley no lo establece”. (DQ, 8)

## **CONFÍAN KURI Y ORTEGA EN TRANSPARENCIA DEL IEEQ**

Corregidora, Qro., 21 de abril de 2015.- Luego de que los dirigentes estatales de Movimiento Ciudadano y el Partido Acción Nacional, alertaran sobre posible fraude en las elecciones, supuestamente por la impresión de más de 92 mil boletas adicionales por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el candidato blanquiazul a la presidencia municipal de Corregidora, Mauricio Kuri González, aseguró que él confía en que dicho organismo realizará un proceso transparente. “Yo sí confío en las instituciones, creo que es una institución ciudadana y espero que lleven unas elecciones transparentes. En la medida que podamos tener gobiernos más legítimos, vamos a tener mayor legalidad”. Del mismo modo el candidato de la alianza “Corregidora merece más”, integrada por el PRI-PVEM-PANAL, Javier Ortega, aseguró que la impresión de estas boletas adicionales, es una situación común, pues dijo, son las que serán colocadas en las casillas especiales, por lo que pide confiar en las instituciones. “Lo más conveniente es tener el número de acuerdo a los votantes que se tienen, sin embargo entendemos también al Instituto Electoral que lo realizan para aquellos que no pudieron hacer su cambio de domicilio y puedan votar. El Instituto Electora ha demostrado ser una institución seria, que le ha dado democracia al estado y yo creo que hay que tenerle confianza de que harán bien las cosas”. Ambos candidatos pidieron no descalificar al IEEQ, al tiempo de realizar sus respectivos encuentros con la ciudadanía, el panista en la colonia Valle Dorado, mientras que el tricolor en El Milagrillo, donde escucharon las necesidades de la gente.

<http://adnformativo.mx/electoral/confian-kuri-y-ortega-en-transparencia-del-ieeq/>

## **CONFÍAN CANDIDATOS EN TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL**

Por Gustavo López

Tras las declaraciones hechas por los dirigentes estatales de Movimiento Ciudadano y Acción Nacional, ante una posible elección de Estado, por la supuesta impresión de más de 92 mil boletas adicionales por parte del IEEQ, el abanderado blanquiazul a la presidencia municipal de Corregidora, Mauricio Kuri González, dijo confiar en la transparencia de dicho organismo para las elecciones. Es una institución ciudadana y espero que lleven unas elecciones transparentes. En la medida que podamos tener gobiernos más legítimos, vamos a tener mayor legalidad. **Se suma Ortega** Asimismo, el candidato de la alianza integrada por el PRI-PVEM-PANAL, Javier Ortega, manifestó que la impresión de estas boletas adicionales es una situación común, pues considera que estas serán colocadas en las casillas especiales, por lo que pide confiar en las instituciones. Ambos candidatos pidieron no descalificar al IEEQ al tiempo de realizar sus respectivos encuentros con la ciudadanía. (CQ principal)

## **RESPETO/ DEFIENDE EL PRI AL IEEQ**

Por Irán Hernández

Falso que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó imprimir boletas extra, para beneficiar a los candidatos a gobernador, alcaldes y diputados locales del PRI, aseguró el líder del partido en la entidad, Mauricio Ortiz, quien exhortó al presidente estatal del PAN, José Báez, no demeritar a las instituciones con ese tipo de declaraciones. Para evitar de manera muy enérgica al PAN, a respetar las instituciones de los queretanos para poder dirigir nuestras diferencias electorales, nos parece sumamente grave y peligro, que se esté demeritando al IEEQ. Luego de que el líder estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz y Báez Guerrero,

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

denunciaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que el pasado 15 de abril, los Consejeros Electorales aprobaron imprimir más de un millón 500 mil de boletas, a pesar de que el padrón electoral no supera un millón 470 mil votantes, sobrando más de 92 mil boletas. El día de ayer (lunes) el dirigente estatal del PAN, acusa al IEEQ según ellos de querer construir una elección de estado, nada más falso, nada más alejado de la verdad, lamentamos mucho que busque la explicación a las ineficiencias y dejar en claro una cosa, expresó Ortiz Proal. (CQ p5)

## **LA ACUSACIÓN DE PAN Y MC “CRÓNICA DE DERROTA”: ORTIZ**

Por Jahaira Lara

Las acusaciones que hicieron los dirigentes estatales del PAN y MC contra el IEEQ por fraude electoral, es la “crónica de una derrota anunciada”; así lo dijo el presidente del comité Directivo estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal. Ante esto, hizo un llamado a los partidos políticos a respetar al IEEQ, pues dijo es una institución que ha cumplido con las expectativas ciudadanas en cada proceso electoral y comprobado su eficiencia; asimismo, pidió congruencia en las declaraciones y dejar de construir cortinas de humo para distraer a la gente. Ortiz precisó que el número de boletas que se mandarían a hacer para las elecciones del 7 de junio, aún no está determinado; pues es una decisión que se aprobara en acuerdo con el INE. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

## **PAN DEMUESTRA UNA DERROTA ANTICIPADA: PRI**

Por Armando Ruiz Muñoz

Mauricio Ortiz Proal dijo que las acusaciones que hicieron los dirigentes estatales del PAN y MC contra el IEEQ por fraude electoral, es la crónica de una derrota anunciada. Ante esto, hizo un llamado a los partidos políticos a respetar al IEEQ, pues dijo es una institución que ha cumplido con las expectativas ciudadanas en cada proceso electoral y comprobado su eficiencia; asimismo, pidió congruencia en las declaraciones y dejar de construir cortinas de humo para distraer a la gente. Ortiz precisó que el número de boletas que se mandarían a hacer para las elecciones del 7 de junio, aún no está determinado; pues es una decisión que se aprobara en acuerdo con el INE. (DQ, 7)

## **PAN JUSTIFICA “CRÓNICA DE UNA DERROTA ANUNCIADA”, EN QUERÉTARO: PRI**

Querétaro, 21 Abril 15.- En rueda de prensa el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, expresó que la denuncia del Partido Acción Nacional (PAN) por la presunta impresión de boletas electorales extras es simplemente su justificación para “la crónica de una derrota anunciada”. “Todo esto a qué obedece, reitero, a una condición de desesperación en donde quieren utilizar esto con el pretexto para explicar la crónica de una derrota anunciada; la campaña de ellos no va bien y lo saben y están buscando en otros el pretexto y la justificación para justificar el mal resultado que van a tener el próximo 7 de junio”, expresó. El líder tricolor lamentó que tanto el PAN como Movimiento Ciudadano, que interpusieron una denuncia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por que presuntamente el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) imprimió casi 100 mil boletas extras para las elecciones del próximo 7 de junio en la entidad, estén insultando al órgano electoral local que los queretanos han construido, simplemente para justificar su próxima derrota. “Conminarlos a lo mismo a que no se estén dando por cierto cosas o determinaciones que no ha tomado el Instituto Electoral, que faltan a la verdad, no se ha determinado el día de hoy cuántas boletas van a reproducirse, el diseño de las boletas tendrá que contar con la autorización del INE, el propio INE tendrá que dar por bueno el número de boletas que se hagan”, indicó. Y es que el Presidente del PRI en el estado aseguró que el número de boletas que se harán para la votación del 7 de junio, aún no han sido determinadas, pues dice que lo

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

único que se sabe al momento es que las boletas se mandaran hacer en talleres gráficos de la nación, además que contarán con la aprobación del Instituto Nacional Electoral (INE) en cuanto a lo que tiene que ver con su diseño.

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/401483-pan-justifica-cronica-de-una-derrota-anunciada-en-queretaro-pri/>

## **PIDE PROAL AL PAN RESPETAR INSTITUTO ELECTORAL**

Por Redacción

El Presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, exhortó a la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en el estado a respetar las instituciones que los queretanos han construido, ello “con el objetivo de dirimir sus diferencias electorales”. El líder priísta destacó que resulta grave y peligroso que se esté buscando al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) como responsable de lo que “una campaña que no ha permeado, ante la orfandad de propuesta en su plataforma política panista”. Enfatizó su apoyo al IEEQ a la cual considero una institución que ha cumplido con los objetivos para los que fue creada, señalando que su construcción fue avalada por representantes de diversas fuerzas políticas incluido el PAN. Por ello dijo que el tricolor seguirá por el camino de la propuesta y la conciliación, encabezando propuestas que benefician a los habitantes del estado, toda vez que las instituciones no deben pagar por las insuficiencias y falta de competitividad política en las campañas de algunos partidos. Dijo que el número de boletas que se harán para el 7 de junio, aún no han sido determinadas como lo señalaron dichos actores en su pasada rueda de prensa y destacó que lo único determinado es el hecho de que las boletas se mandaran hacer en talleres gráficos de la nación, además que contarán con la aprobación del Instituto Nacional Electoral en cuanto a lo que tiene que ver con su diseño. Ortiz Proal consideró de gravedad que el PAN junto con otras fuerzas políticas, busquen dinamitar a las instituciones que han construido los queretanos y recordó que dichas instituciones han demostrado eficacia, toda vez que en Querétaro se ha vivido la transición democrática del gobierno. (EUQ, 3)

## **RESPECTO A INSTITUCIONES Y TRANSPARENCIA: ASPIRANTES**

Por Esmeralda Trueba

Luego de que el partido Movimiento Ciudadano, junto con el Partido Acción Nacional (PAN) aseguraron públicamente que el pasado 15 de abril, los Consejeros del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) **aprobaron imprimir más de un millón 500 mil boletas electorales** pese a que el padrón electoral es de un millón 470 mil votantes, excediendo la impresión por más de 92 mil boletas, el candidato de la coalición **PRI, PVEM y Nueva Alianza** a la presidencia municipal de Corregidora, **Javier Ortega de la Vega**, indicó que lo más conveniente es la impresión de boletas adecuada al número de votantes, aunque dijo respetar a las instituciones. *“Lo más conveniente es tener el número de acuerdo a los votantes que se tiene, entendemos al Instituto Electoral que lo organiza, es por quienes no pudieron hacer su cambio; tengo esta identificación, mas no para los candidatos a diputados y presidentes municipales, en este caso es para gobernador”,* precisó. Y aunque dijo que esta acción pudiera tener un sentido, señaló que **no se debe tener desconfianza**, ya que el propio instituto electoral ha demostrado ser una institución seria, que ha dado democracia al estado. *“El instituto electoral ha demostrado que es una institución seria, una institución que le ha dado democracia al estado y tenemos que tenerle confianza de que van a hacer bien las cosas, si nosotros mismos, que estamos buscando representar una institución, descalificamos a nuestras instituciones, es como estar contradiciendo”,* aseveró. En este tenor, también el **candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía de Corregidora**, Mauricio Kuri González, aunque dijo desconocer el tema, coincidió en que se debe confiar en las instituciones, pero aseveró que la transparencia es de suma importancia.

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

“Yo sí confío en las instituciones, creo que es una institución ciudadana que está en todos los partidos, y espero que lleguen unas elecciones transparentes. (...) En la medida que podamos tener gobiernos más legítimos, vamos a tener mayor gobernabilidad”, culminó. (AM, 2)

## LA PLUMA DE CONÍN

**EL CHACALEO.** Quien ahora se sube al ring es el dirigente estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, no deja pasar una y cuestiona severamente el que Movimiento Ciudadano y Acción Nacional hablan de elección de estado, les pide seriedad y que no traten de engañar a los electores. Hay que decir que en la emisión de las boletas no tiene nada qué ver el IEEQ porque simple y llanamente todo esto toca al INE y a los Talleres Gráficos de la Nación, pero tal parece que Pepe Báez y José Luis Aguilera ven moros con tranchete. (CQ p2)

## DENUNCIA MC A CONSEJEROS DEL IEEQ ANTE LA FEPADE POR FRAUDE

Por Andy Martínez/Quadratin Querétaro

QUERÉTARO, Qro., 22 de abril del 2015.- El Partido Movimiento Ciudadano (MC) denunciará a los siete consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ante la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales (Fepade), por la presunción del delito de fraude. Esto, tras autorizar la impresión de más de 92 mil boletas electorales extras para el día de la elección, es decir, aprobaron la producción de un millón 550 mil boletas, cuando el padrón del INE es de un millón 457 mil personas, al corte del 10 de abril. El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, informó que esta denuncia la presentan este miércoles a las 10 de la mañana. "Vamos a presentar una denuncia penal en contra de los siete consejeros (...) dado que ellos con esta autorización están colaborando a la consumación del fraude electoral del próximo 7 de junio", enfatizó. Asimismo, recordó que este jueves candidatos de dicho partido entregarán al Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, un documento para solicitar la destitución de los siete consejeros del IEEQ, por contribuir a un fraude que se prepara en contra de la democracia del estado.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Denuncia-MC-a-consejeros-del-IEEQ-ante-la-Fepade-por-fraude/>

## IEEQ PREPARA FRAUDE ELECTORAL: JLAO

Por Ricardo Morales

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, sostuvo que los 7 consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), preparan un fraude electoral porque autorizó la impresión de un millón 550 mil boletas electorales cuando el padrón electoral de la entidad es de un millón 457 mil. Pozo compró propiedades por 30 mdp en efectivo. El candidato del PRI-PVEM-Panal a presidente municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera adquirió durante su gestión como funcionario público propiedades que pagó en efectivo cuyo costo asciende a más de 30 millones de pesos. De acuerdo con el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, interpuso una denuncia penal contra el priísta por enriquecimiento ilícito. Además advirtió que interpondrá 6 denuncias más del mismo tipo contra ppboys, empezando por el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado.

[http://ciudadypoder.mx/detalle\\_movil.php?/5133/queretaro/IEEQ-prepara-fraude-electoral--JLAO](http://ciudadypoder.mx/detalle_movil.php?/5133/queretaro/IEEQ-prepara-fraude-electoral--JLAO)

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

## **DENUNCIA AGUILERA A POZO**

Por Laura Campos

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera, dio a conocer que presentó una denuncia penal ante la PGR por presunto enriquecimiento ilícito en contra de Manuel Pozo. “Exhibimos el enriquecimiento ilícito de Manuel Pozo, que nos explique de dónde salió este dinero, pues son 29 millones que declaró y son 5 años de trabajo, no nos cuadran las cuentas, ni siquiera nos dan que gane 103 mil pesos mensuales, pague tres colegiaturas de 10 mil pesos, haga una fiesta de 500 mil pesos y tenga gastos y menajes por más de 2 millones de pesos”, indicó. En otro tema al afirmar que se está fraguando un fraude electoral, el presidente del MC, José Luis Aguilera Ortiz, dio a conocer que hoy presentará una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) en contra de los Siete Consejeros Electorales del IEEQ, Gabriela Benítez, Yolanda Elías, Jesús Uribe, Luis Octavio Vado, Gema Nayeli Morales, Jazmín Escoto y Gerardo romero. Esto tras desmentir que el órgano electoral local no haya determinado el número de boletas a imprimir, pues detalló que el pasado 15 de abril, en Sesión extraordinaria, se llevo a cabo la votación del acuerdo del consejo General del IEEQ donde se aprobó la impresión de Boletas. (DQ, 8)

## **DEBATES**

### **COLUMNA LA PLUMA DE CONÍN**

**AL CIERRE.** Hablando del IEEQ, esta institución al igual que otras son producto de la gestión ciudadana, por ello nadie en su sano juicio debe juzgarlas por el simple hecho que está en sus facultades. Es sobre el debate que en la UAQ ha calado más de lo que realmente hay, nos consta que el rector Gilberto Herrera Ruiz no es político ni afecto a dimes y diretes pero, el pero de siempre, algunos miembros de su equipo si lo son y tiene nombre y apellido, en todo esto de los virulentos ataques mediáticos al IEEQ. Cada quien en su autonomía y si el IEEQ decidió organizar el debate en el Club de Industriales es porque así lo consideró la Comisión Transitoria, no es para que nadie se rasgue las vestiduras o quiera llevar agua a su molino, el debate debe ser en un lugar neutral eminentemente. Para qué tanto brinco estando el suelo parejo, no busquen lo que no hay, entre la UAQ y el IEEQ hay buenas relaciones, entonces los titiriteros no deben mover el agua en la comunidad universitaria, tan seria y madura, los agoreros del desastre ya se sabe quiénes son, están enquistados en la UAQ algunos de ellos hasta funcionarios electorales fueron. (CQ p2)

### **COLUMNA PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Venegas Ramírez

¡FUEGO!- **IP.** Que además de los debates del IEEQ y Universidad Autónoma de Querétaro, Roberto Loyola Vera y Francisco Domínguez Servién, candidatos del PRI y el PAN, respectivamente, han aceptado una invitación para exponer sus proyectos económicos en el Club de Industriales de la Ciudad de México. Nuestro estado (y Nuevo León) están en el interés de la cúpula del sector privado nacional. Por algo será. (PA, 2)

### **EXPECTATIVA**

Por Verónica Ruiz

Manuel Pozo Cabrera (PRI, PVEM y PANAL); Marcos Aguilar Vega (PAN)); Eduardo Miranda (Morena); Marco Carrillo (PT) Gustavo Buenrostro (PES)-; Carolina Almanza (PH) y Gonzalo Bárcenas (PRD) se enfrentaran hoy el primer debate por la alcaldía capitalina, organizado por Fecapeq, bajo los lineamientos establecidos por el IEEQ. La conductora de este debate es la periodista Claudia Ivonne Hernández y dará inicio a las 9:00 horas, con una duración de dos horas y 15 minutos, aproximadamente. (N, PRINCIPAL)

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

## **HOY DEBATEN O SE DEBATEN**

Por Redacción

Siete candidatos a la presidencia

Municipal de Querétaro, participarán hoy en el primer debate por la alcaldía capitalina, organizado por Fecapeq, bajo los lineamientos establecidos por el IEEQ. Confirmaron su asistencia Manuel Pozo Cabrera (PRI, PVEM y PANAL); Marcos Aguilar Vega (PAN); Eduardo Miranda (Morena); Marco Carrillo (PT) Gustavo Buenrostro (PES); Carolina Almanza (PH) y Gonzalo Bárcenas (PRD). A excepción de Movimiento Ciudadano. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

## **SÍ ORGANIZARÁ LA UAQ DEBATE: HERRERA RUIZ**

Por Alejandrina López

Luego de la reunión que sostuvo este lunes el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, con los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), informó que la Alma Máter organizará un debate con los candidatos a gobernador del estado, aparte del que se realizará en el Club de Industriales, avalado por el órgano electoral local. Gilberto Herrera dijo que en la reunión se dejó claro que el IEEQ no había prohibido hacer el debate, que todo se trataba de un malentendido, ya que el órgano electoral argumentó que "ellos tenían la capacidad" para organizarlo solos y apoyarán a la UAQ en el debate que se espera realizar a finales de mayo y principios de junio. "Ayer (lunes) tuvimos una plática, de hecho fue muy constructiva, llegamos a buenos acuerdos con el Instituto, nos dejaron claro que ellos en ninguna manera detendrán ninguna organización de la UAQ, que eso era un malentendido que de alguna manera se tenía", declaró el Herrera Ruiz. La fecha será dada a conocer luego de que la comisión encargada de los procesos electorales de la Universidad defina el ordenamiento metodológico, sede y demás requerimientos necesarios para hacer un ejercicio democrático a la altura de los universitarios. El rector de la UAQ comentó que se tiene todo listo para el primer debate de candidatos a diputados federales al I Distrito -que corresponde a los municipios de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amores, San Joaquín, Tequisquiapan y Tolimán-, el cual será hoy a las 10:00 horas en el Campus Jalpan. El rector de la Alma Máter comentó que en la reunión la situación con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro quedó aclarada; sin querer entrar en detalles, concluyó diciendo que "somos instituciones hermanas y trabajaremos juntos en la democracia del estado". (PA, 1 Y 12)

## **UAQ RESCATA DEBATES**

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- Aunque no sea el espacio oficial, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) sí organizará debates entre los candidatos a gobernador, a presidentes municipales y a diputados, anunció el rector, Gilberto Herrera Ruiz, luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) decidió que el debate se realizara en el Club de Industriales y no en la Máxima Casa de Estudios. En rueda de prensa, el rector informó que "ya le hicimos saber al Instituto Electoral que reconsidere su decisión, pero si no la UAQ hará un ejercicio propio, que lo acordamos con ellos, en la primera semana de junio, justo antes del cierre de la campaña". El debate, explicó, será con candidatos a gobernador, presidentes municipales y los demás espacios que pueda la Universidad atender, "la idea es hacer llegar las propuestas a toda la comunidad universitaria y a todos los queretanos". Subrayó que la Universidad se nutre no sólo de su comunidad sino de todas las familias de la misma y estamos abiertos a todos los queretanos para que emitan un voto informado. "Ayer (el lunes) acordamos que aunque no podamos hacer el debate oficial no habría inconveniente en que la Universidad organice el propio". Esta información la proporcionó al recibir a candidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en las oficinas de la rectoría, lo que ha hecho con candidatos con otros partidos. El IEEQ manifestó que decidió realizar el debate oficial entre candidatos

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

a gobernadores en el Club de Industriales debido al éxito que se tuvo hace seis años en un ejercicio similar, lo que provocó una queja de la UAQ, donde Herrera Ruiz dijo que el problema era que la crítica universitaria les podía incomodar. En su intervención, el candidato a gobernador por el PRD, Adolfo Camacho Esquivel, dijo que la UAQ tiene todas las garantías y condiciones para organizar un debate, por lo que hizo un llamado a la autoridad electoral para que reconsidere esa postura, "Hay tiempo suficiente para reorganizar". Aprovechó la oportunidad para manifestar que la educación es la parte fundamental para preparar a nuestra sociedad para el desarrollo de un Estado y en ese sentido el PRD destinará los recursos suficientes para la educación. YO SÍ VOY: LOYOLA Hay disposición de Roberto Loyola de acudir a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y participar en un debate con sus contrincantes de otros partidos. "Estoy puesto para lo que mi rector, como universitario que soy, nadie se equivoca, es la mejor universidad de Querétaro". El candidato priísta aseguró que se sujetará a los lineamientos que los universitarios indiquen para dicho ejercicio, previsto hasta junio. (DQ, principal)

## **COLUMNA ASTERISCOS**

**Universitario** Hablando de debates, este martes, el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, **Gilberto Herrera Ruiz**, confirmó que sí habrá debate de candidatos a gobernador en las instalaciones de la máxima casa de estudios, independientemente de que sea o no el encuentro oficial avalado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. **Será el lunes 1 o el martes 2 de junio, poquito antes de las votaciones.** Los aspirantes a mandatarios estatales están más que puestos para ir a la institución. (AM, 1)

## **CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL VOTO**

### **INTERPONEN QUEJA CONTRA CAMPAÑA DEL IEEQ**

Por Francisco Pérez Barrón

El ciudadano Rafael Vázquez Díaz, sociólogo por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, presentó una queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos contra el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por considerar que la campaña de difusión titulada "Si no votas no existes" -que el instituto ha promovido en el estado- limita y vulnera sus derechos políticos y la libre manifestación de ideas, consagrados en el artículo 6 de la Constitución federal. La queja fue interpuesta el viernes 17 de abril en las oficinas de la Defensoría y se le asignó el expediente 001019. Tribuna de Querétaro posee una copia del documento, con el sello de recibido de la Oficialía de Partes de la Defensoría. "El motivo principal por el que presento esta queja es debido a que vulnera mis derechos políticos a poder elegir libremente la forma en la que puedo participar en las elecciones", señaló Vázquez Díaz. Para el trabajador de la Dirección de Vinculación Social de la Universidad, el mensaje que difunde la campaña no se realizó de forma correcta, pues se torna "discriminatorio" en el momento en que "nulifica a todas las personas que por decisión personal o algún tipo de incapacidad no puedan ir a votar". "En uno de los spots de la campaña se expone a una persona tratando de expresar sus ideas, la cual no es escuchada porque el medio para opinar es únicamente a través del voto", expresó Rafael Vázquez Díaz, quien al mismo tiempo señaló que el voto no es la única forma en que un ciudadano puede ejercer sus derechos políticos, y al ser "nulificado" por los organismos rectores del proceso electoral, queda en incapacidad de cuestionar o criticar a las autoridades electorales. Según consideraciones del propio autor de la queja, "no puede haber en campañas impulsadas por una institución gubernamental un componente discriminatorio" ya que se violentarían los estatutos de los Derechos Humanos, los cuales expresan que "ninguna persona puede ser discriminada por credo, por raza, por ideologías". En este caso la agresión es contra los ciudadanos que decidan ejercer el abstencionismo electoral como ideología política. En ejercicio de sus derechos civiles, presentó la queja con fundamento en los Artículos 37 al 50 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, además de respaldarse en el artículo 6 de la Constitución Política

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se expresa que cualquier persona tiene libertad de manifestar sus ideas; siendo el abstencionismo electoral, una forma de expresar desacuerdo con los candidatos, instituciones electorales, autoridades, o partidos políticos. **La campaña podría silenciar ‘descontento generalizado’**. Con la intención de incentivar el voto durante la próxima jornada electoral del 7 de junio, el IEEQ se dio a la tarea de difundir una campaña audiovisual y gráfica, en diferentes medios, así como en espacios publicitarios de la ciudad. La campaña consiste en señalar que los ciudadanos que no asistan a ejercer su voto el día de las elecciones, a partir de ese momento “no existirán”. Otras de las razones que pueden invitar a la ciudadanía a evitar el voto son el descontento social y la falta de confianza en los partidos políticos. “Si nosotros analizamos las estadísticas sobre creencia en las instituciones nos damos cuenta de que gran parte de la gente está desencantada con las autoridades” Mandar un mensaje que “obliga” a un ciudadano a ir a votar, puede evitar que se transmita un mensaje de disgusto por parte de un sector de la población, enfatizó Vázquez Díaz. La solicitud que realizó Rafael Vázquez Díaz en la queja interpuesta busca ser atendida por los organismos pertinentes, con la finalidad de analizar el mensaje que el IEEQ plasma en su campaña para que pueda ser modificado y de esta forma atender a los derechos civiles y políticos de los ciudadanos que por diferentes razones no deseen votar el próximo 7 de junio. (TRIBUNA DE QUERÉTARO, 8)

## DENUNCIAS

### **INVESTIGAR A MOVIMIENTO CIUDADANO, EXIGE EL PES**

Por Carolina Sánchez

Finanzas del partido Movimiento Ciudadano deben ser objeto de investigación por parte de Hacienda, el Ministerio Público y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), consideró el dirigente del Partido Encuentro Social (PES), Gustavo Buenrostro Díaz. En entrevista para PLAZA DE ARMAS, el expanista dijo que es preocupante que un partido político sea un instrumento de lucro, para que una familia, un grupo o persona se enriquezca. El Periódico de Querétaro le informó que respaldado por el principio de autofinanciamiento, Movimiento Ciudadano - antes Partido Convergencia- ha recaudado 6 millones 118 mil 671 pesos a través de la organización de más de 390 eventos de diversa índole entre 2004 y 2013. Sobre los dineros del PES, los cuales debe reportar trimestralmente ante el IEEQ, señaló que se entregan en tiempo y forma; toda vez que trabajan en su mayoría con financiamiento público con algunas aportaciones pequeñas de ciudadanos, añadió. (PA, 11)

### **RESUELVE EL TRIBUNAL ELECTORAL, 12 ASUNTOS**

Por Diego Rivera

En sesión del pleno del TEEQ fueron resueltos 12 asuntos, entre ellos, se decidió desechar las impugnaciones que se presentaron en contra de la elección de José Luis Báez Guerrero como presidente del Comité directivo Estatal del partido Acción Nacional. En otro asunto, el TEEQ solicitó al consejo General del IEEQ que pida información al senado de la República para identificar si se usó recurso público para actos anticipados de campaña del candidato a gobernador por el PAN, Francisco Domínguez. En este contexto, aclaró que el Consejo General del IEEQ deberá reunir los elementos que considera necesarios para darle seguimiento a esta denuncia. Nieto Castillo recordó que esta resolución va relacionada a actos que se presupone podrían configurarse como “actos anticipados de campaña y precampaña”. En otro punto, resolvieron que se debe reponer el procedimiento para establecer si procede el registro ciudadano Casimiro Perrusquia, como candidato a diputado local, ya que no fue satisfecha su petición conforme a la normatividad. Debido a esto se le pidió al IEEQ que en un plazo de 48 horas dé cumplimiento a la revisión legal de esta petición ciudadana. (AM, 11)

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### ESTUDIO DE OPINIÓN

#### **AGUILAR, CON VENTAJA DE 12 PUNTOS SOBRE POZO: GERENCIA ELECTORAL**

Por Redacción

QUERÉTARO, Qro., 21 de abril de 2015.- La firma Gerencia Electoral (GE) Consulting, realizó un estudio de opinión pública en la capital queretana sobre los partidos políticos y sus candidatos que contienden por la presidencia municipal. Se encuestaron a 400 ciudadanos mayores de 18 años, con credencial para votar, cara a cara en sus domicilios, el 12 de abril del 2015. El muestreo es de tipo probabilístico sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. El marco del muestreo fue el listado de secciones electorales en el municipio. Confianza y error máximo: El diseño de la muestra garantiza que, en al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el cinco por ciento de las estimaciones. \* Los resultados presentados sólo tienen validez para expresar la opinión de la población estudiada en la fecha específica del levantamiento de datos. GE es dirigida por el consultor político electoral Carlos Lorenzana, presidente adjunto de la Asociación Mexicana de Consultores Políticos (Amecop) Latinoamericanos, miembro de las dos principales asociaciones de consultores políticos latinoamericanos ALACOP y ALICE. Lorenza ha sido tres veces galardonado con los premios Victory Awards en Washington, DC y Nueva York, USA, en las categorías de mejor campaña gráfica y mejor tecnología aplicada a la política. En marzo de 2014 quedó como finalista en Washington, DC en la categoría de Mejor Consultor Político del Año, y en la categoría de Innovador Político del Año. Cuenta con estudios en gerencia del poder político y gerencia de campañas electorales por la Universidad George Washington; tres diplomados en opinión pública, manejo de crisis y mercadotecnia política por la Universidad Iberoamericana; estudios en comunicación política, estadística electoral y estrategia electoral por el Centro Interamericano de Gerencia Política.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Aguilar-con-ventaja-de-12-puntos-sobre-Pozo-Gerencia-Electoral/>

#### **AVENTAJA MARCOS AGUILAR EN ENCUESTAS: GE**

Por Staff ADN Electoral / Foto: Cortesía MILENIO

Querétaro, Qro., 21 de abril de 2015.- De acuerdo con una publicación de MILENIO, el candidato a la alcaldía queretana, Marcos Aguilar, tendría una ventaja del 42.4 por ciento a favor sobre los aspirantes de los otros partidos políticos. La consultora Gerencia Electoral Consulting (GE) levantó un estudio de opinión pública en la capital del estado, donde se cuestionó por qué candidato votarían en las elecciones del próximo 7 de junio. La encuesta estudio arrojó como resultado que el candidato del blanquiazul, Marcos Aguilar, aventaja con el 42.4 por ciento de las encuestas a su favor, pasando por encima de Manuel Pozo Cabrera, candidato del tricolor, quien acaparó el 30.2 por ciento del total de encuestados. Asimismo, el candidato del partido del Sol Azteca, Gonzalo Bárcenas, recibió el 3.1 de los 'votos' a favor; mientras que 12.6 por ciento afirmó que no votaría por ninguno de los anteriores. De igual forma, el 11.7 por ciento de los encuestados no contestó o no define aún a quién le dará el voto de confianza en los próximos comicios por la alcaldía queretana.

<http://adninformativo.mx/aventaja-marcos-aguilar-en-encuestas-ge/>

<http://adninformativo.mx/electoral/aventaja-marcos-aguilar-en-encuestas-ge/>

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

## **INFLUENCIA DEL DEBATE EN ELECCIONES**

Por Redacción

Sin duda un factor determinante para la difusión de los debates, son los medios de comunicación, por ello el impacto de este ejercicio dependerá de la cobertura, aunque actualmente podemos decir que esta amplia siendo que va desde medios impresos, radio, televisión así como internet. (N- QUIÉN SIGUE, 5)

## **INICIO ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS**

Por Redacción

Inició la etapa de acreditación de los representantes de partidos políticos ante las Mesas Directivas de Casillas Generales, afirmó la vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza. Los partidos tendrán que registrar a dos propietarios y dos suplentes como representantes para cada una de las casillas y ese registro tendrá que hacerse ante el Consejo Distrital del INE. Pérez Mendoza recordó la prohibición a los partidos de elegir a sus representantes de entre los 23 mil 500 ciudadanos capacitados y acreditados como funcionarios de casilla. (DQ, 3)

## **CALIFICA CANACO DE SAN JUAN A 'PLURIS' SIN PREPARACIÓN**

Por Luis David Ugalde

SAN JUAN DEL RÍO, 21 de abril 2015.- Sin convencer las fórmulas de plurinominales de los partidos políticos a los integrantes de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco). Salvador Hernández Yáñez, presidente de la Canaco, señaló que los plurinominales acuden a las reuniones con este organismo sin ninguna preparación, lo que para ellos, demuestra el poco interés que tienen en atender los puntos que se tocan o, en peores casos no acuden. Agregó que sólo dos partidos de los siete que se han presentado ante la cámara han presentado a toda su plantilla. Se trata del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Nueva Alianza (Panal), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Encuentro Social (PES) y Humanista (PH). Para la Canaco, destacó Hernández Yáñez, sólo el PAN y el Humanista han presentado a sus regidores en folletos y en persona, y son los proyectos que consideran más viables. Además, denunció que algunos candidatos se comportan como si su equipo no fuera el idóneo.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Califica-Canaco-de-San-Juan-a-pluris-sin-preparacion/>

## **PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **PAN**

#### **AN TENDRÁ 2 MIL REPRESENTANTES DE CASILLA PARA VIGILAR**

Por Norma Ayala

El presidente del Comité municipal en Querétaro del PAN, Alejandro Cano, informó que el ayuntamiento capitalino está listo para la jornada electoral del 7 de junio, toda vez que ya cuentan con los 2 mil 170 representantes de casilla debidamente capacitados que participarán ese día y quienes verificarán que no se cometan delitos electorales, como la compra de votos o la intimidación a los ciudadanos por parte de otros partidos políticos. Puntualizó que con ello, el PAN tiene cubierto 100% a las personas, entre estas militantes y simpatizantes panistas, que se desempeñarán el 7 de junio como representantes de casillas y suplentes, mismos que ya están registrados bajo este cargo. (EUQ, 8)

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

## **PIDE DIRIGENCIA PANISTA PARAR LA “GUERRA SUCIA”**

Por Norma Ayala, Olivia Lara, Marco Estrada y Aurora Aguirre

De acuerdo con el presidente del Comité municipal del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, Alejandro Cano, la cúpula a su cargo está siendo “víctima” de acoso, ello luego de que se diera a conocer esta semana que existe una intervención de los teléfonos celulares de algunos actores políticos de la fracción albiazul. Se refiere en concreto al caso del panista Antonio Zapata Guerrero, dos veces alcalde de Corregidora, y ahora candidato a una diputación local, quien presuntamente le urge al contador Rubén Álvarez Lacuma, secretario de Finanzas de ese mismo municipio, le apoye con 2.5 millones de pesos, pues la “campana está muy pobre”. (EUQ, 8)

## **ATRAPAN A ZAPATA PIDIENDO DINERO PÚBLICO PARA CAMPAÑA**

El alcalde con licencia de Corregidora fue grabado solicitando al secretario de Finanzas municipal 2.5 millones de pesos, “porque su campana está muy pobre”. (CQ p1)

## **CONVERSACIÓN ES GUERRA SUCIA DE ROBERTO LOYOLA, ACUSA ANTONIO ZAPATA**

Por Staff ADN Electoral

Querétaro, Qro., 21 de abril de 2015.- El candidato del PAN por el VII Distrito local, Antonio Zapata Guerrero, acusó que el audio filtrado y difundido por El Financiero en Internet “es parte de la guerra sucia a la que está acostumbrado Roberto Loyola” e hizo un llamado a que se detengan estos actos. “La conversación es entre el tesorero Rubén Álvarez y Toño Zapata. Es parte de la guerra sucia a la que está acostumbrado Roberto Loyola y soy perfectamente claro y preciso: este tema es parte de la guerra sucia en que estamos inmersos en la campana, le pido directa y de frente a Roberto Loyola que pare la guerra sucia”. En entrevista para Integra Noticias Primera Edición, aseguró que esta conversación está manipulada y que el tema que tocan en dicha llamada es un asunto administrativo. Añadió que en la conversación reconoce que los están grabando y lo que realmente dijo en un momento dado fue “Estos hijos de puta nos están grabando”. “Me apasiona que exista un grupo de hijos de...que estén grabando y que nos mantengan a todos bajo la lupa y custodiados (...) me están grabando las conversaciones y me están infiriendo cosas que no dice la conversación. La finalidad (de la conversación) es muy sencilla resolver un tema administrativo”.

<http://adninformativo.mx/conversacion-es-guerra-sucia-de-roberto-loyola-acusa-antonio-zapata/>

## **RECONOCE AZG QUE ES SU VOZ; CULPA A LOYOLA**

Por Fernando Venegas

Antonio Zapata busca desviar la atención de lo que dice en su conversación con el secretario de Finanzas del Municipio de Corregidora, Rubén Álvarez, a quien le pide 2.5 millones de pesos de la partida de los Planes Parciales de Desarrollo del Ayuntamiento. Así lo manifestó el abanderado priista a la gubernatura, Roberto Loyola Vera, a quien el alcalde con licencia responsabilizó de que la grabación se hiciera pública la noche del lunes 20 de abril. “No comparto los dichos del señor Zapata y corresponderá a los queretanos juzgarlo. ¿Cuándo en mi vida he hecho algo como para que ahora vengan a señalarme en este tipo de circunstancias? Me parece que está pretendiendo distraer la atención. El asunto de fondo es el contenido”, aseveró el tricolor. (PA, 1)

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

## **ME EDITARON ZAPATA**

Por Zulema López

El candidato al VII Distrito Local, Antonio Zapata, dijo sentirse indignado por lo que llamó la campaña de guerra sucia contra los candidatos del PAN, al abordar sobre un audio en el que supuestamente se le escucha pidiendo dinero al Ayuntamiento de Corregidora para usarlo en su campaña. (DQ, 4)

## **ZAPATA GUERRERO SE PUEDE DEFENDER SÓLO**

Por Tina Hernández

Con respecto a un audio que se dio a conocer en dicho diario de circulación nacional, en el que se escucha al candidato panista por el Distrito Local VII y presidente municipal con licencia en Corregidora, Antonio Zapata, solicitar 2 millones 500 mil pesos al secretario de finanzas de esta demarcación para su campaña; Domínguez Servién expresó que el Zapata Guerrero puede defenderse solo. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

## **HACE MUTIS ALCALDÍA DE CORREGIDORA**

Por Candhy Escalante

Ni Ernesto Bejarano Sánchez, alcalde interino del Municipio de Corregidora, ni el secretario de Finanzas, Rubén Álvarez Lacuma, decidieron emitir declaración alguna sobre la solicitud de dinero que realizó el alcalde con licencia Antonio Zapata para su campaña como diputado local. Fue el encargado de Comunicación Social, Juan del Villar, quien desde media tarde fue contactado por PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, para solicitar una entrevista, ya fuera con el alcalde o con el propio Álvarez Lacuma, sin embargo señaló que sería hasta las 18:00 horas cuando ambos funcionarios sostendrían una reunión y posterior a ella se podría conocer si habría o no pronunciamiento. (PA, 4)

## **PREOCUPA A LOS ADVERSARIOS QUE EL PAN AVANZA: AGUILAR**

Por Candhy Escalante

Demuestran con difamación y calumnia adversarios políticos su preocupación ante el próximo triunfo de Acción Nacional en distintos cargos de elección popular, aseveró el candidato del albiazul a la alcaldía capitalina, Marcos Aguilar Vega, ante la publicación de un audio en el que su compañero Antonio Zapata solicita un apoyo económico por más de 2 millones de pesos. En este audio, el exalcalde del Municipio de Corregidora conversa vía telefónica con el secretario de Finanzas de esa demarcación, Rubén Álvarez Lacuma, a quien le pide un adelanto de un supuesto apoyo para su proyecto, al manifestarle que “la campaña está muy pobre”. (PA, 5)

## **LLAMA NUEVAMENTE PAN A QUE PRIÍSTAS SEAN TRANSPARENTES**

Por Yanelly Ortiz/ADN Electoral

Querétaro, Qro., 21 de abril de 2015.- En su rueda de prensa de los martes, el presidente del Comité Municipal del PAN, Alejandro Cano, reiteró el llamado a los candidatos del PRI, principalmente Roberto Loyola y Manuel Pozo, a que transparenten su declaración patrimonial. Y es que señaló los queretanos requieren saber la declaración patrimonial, fiscal y de conflictos de interés de cada uno de estos candidatos priístas. De igual forma, anunció la guerra sucia que continúa en contra de los candidatos del PAN, denostando sus acciones que están realizando sobretodo en la transparencia de sus bienes. “Esta propaganda la están colocando en los parabrisas de los autos, y esta en específico la encontramos que se estaba repartiendo en un centro comercial”, comentó. Agregó que el Comité Estatal esta preparando una denuncia por esta situación, a fin de que se investigue quienes son los autores de dicha propaganda, aunque señalan que estos pudieran ser los adversarios políticos que hoy no quieren transparentar su patrimonio.

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

<http://adnformativo.mx/llama-nuevamente-pan-a-que-priistas-sean-transparentes/>

## **EXPLICA EL ORIGEN DE 40 MILLONES DE ESTA GASOLINERA**

El PAN hace una inserción en el periódico diario de Querétaro, donde solicita a Roberto Loyola que explique el origen de 40 millones de pesos de una gasolinera que se le atribuye como una de sus propiedades. (DQ, 12)

## **RESPALDA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA A FRANCISCO DOMÍNGUEZ EN SJR**

Por Miguel Ángel Miguel/ADN Electoral

San Juan del Río, Qro., 22 de abril de 2015.- En el municipio de San Juan del Río, se dio cita la ex candidata a la Presidencia de la República, Josefina Vázquez Mota, para apoyar al candidato por el PAN a la gubernatura de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, quien se presenta este día ante la sociedad sanjuanense. Domínguez Servién llevó a cabo la presentación, ante diferentes sectores, su propuesta de “Eje proyecto de Empleo”. El panista fue acompañado por Josefina Vázquez Mota, así como por los candidatos a la diputaciones locales al IX y X Distrito local, Roberto Cabrera y José González, respectivamente. Además, para apoyar a Pancho Domínguez, un grupo de militantes de esta demarcación acudió al sitio. Cabe destacar que el gran ausente fue el abanderado a la presidencia municipal de San Juan del Río por el PAN, Guillermo Vega Guerrero.

<http://adnformativo.mx/respalda-josefina-vazquez-mota-a-francisco-dominguez-en-sjr/>

## **OFRECE FDS SEGURIDAD PARA LOS COMERCIANTES**

Por Jorge Vargas Sánchez

Una unidad policiaca especializada se encargará de frenar la comisión de asaltos (4 o 5 por día) que sufren los comerciantes del primer cuadro de la ciudad, según un ofrecimiento en la materia que hizo el candidato panista a la gubernatura, Francisco Domínguez Servién, al desayunar con sus directivos la mañana de ayer. En la sede de la Cámara Nacional de Comercio, el candidato dijo que lo anterior es parte del esquema en materia de seguridad pública y aplicación de la justicia, tema para el que, lo ha dicho desde que inició su campaña, no le temblará la mano, porque la meta es “cero tolerancia”. (PA, 9)

## **REALIZA KARINA CASTRO RECORRIDO EN MERCADO**

Por Olivia Lara Enviado

En esta ocasión fue Karina Castro, la esposa del candidato a la gubernatura del estado de Querétaro del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién, quien realizó durante el mediodía del martes un recorrido a las instalaciones del Mercado de La Cruz para escuchar a los locatarios e invitarlos a que sigan el proyecto del abanderado albiazul. La también expresidenta del sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) durante el periodo 2009-2012 se adelantó un poco a los tiempos marcados en su agenda y se presentó una hora antes en dichas instalaciones. (EUQ, 4)

## **VOY A PROPONER, A DEFENDER Y A SEÑALAR ENGAÑOS: MARCOS**

Por Ana Cristina Alvarado

Marcos Aguilar Vega afirmó que hoy en el debate que se realizará en la FECAPEQ, irá a proponer, defender su propuesta y a señalar los engaños que pueden estar haciendo otros candidatos en sus propuestas. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

## **PRI-NA-PVEM-PT**

### **DESAPRUEBA LOYOLA SEÑALAMIENTOS DE MC Y DEL PAN SOBRE LAS BOLETAS ELECTORALES**

Miércoles, abril 22, 2015

Por Montserrat Márquez

Las teorías de conspiración como las enunciadas la mañana del pasado lunes por los dirigentes estatales de **Movimiento Ciudadano y Partido Acción Nacional**, José Luis Aguilera Ortiz y José Báez Guerrero, respectivamente, -acerca de que las para Querétaro podrían estar destinadas con votos certeros para el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**- no abonan al fortalecimiento y mucho menos corresponden con la exigencia ciudadana, aseveró el candidato a la gubernatura, **Roberto Loyola Vera**. El candidato por la coalición del partido 'tricolor', Nueva Alianza (Panal), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), añadió que a su parecer los **partidos políticos** y los actores políticos están llamados a actuar con responsabilidad. *"Para poder conducirse en correspondencia a esta maravillosa sociedad de la que formamos parte y que está esperando como mínimo un actuar serio y responsable", manifestó.* De igual forma, confirmó que cuenta con las, **Lucy Huber**, con un monto de 11 millones de pesos, que un medio de comunicación local hizo público en días pasados. *"Está la información, para mí el tema está cerrado; hace tres años lo hicieron, es información pública, no tengo nada que ocultar, siempre he cumplido con la ley. Es información pública, obedece a la verdad", aseveró.* En otro tema en su intercambio de ideas con **Canadevi**, señaló que el sector identifica en el funcionamiento de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) áreas de oportunidad, ya que es un insumo indispensable para la industria de la vivienda; además de trabajar en rubros como rebajar en ordenamiento, legislación, bancos de tierra, financiamiento, estímulo y determinación de la autoridad para agilizar la actividad del sector. *"Es el sector que activa varias ramas de la economía y, como los demás, tiene mi reconocimiento y mi disposición y compromiso permanente para construir una propuesta de forma conjunta, mantengo una relación", señaló.* Por último recalcó que 'está puesto' para que lo que el rector de la casa de estudios queretana, la **Universidad Autónoma de Querétaro**, disponga y los estudiantes propongan, para la realización de un debate que se pudiera realizar en las instalaciones de dicha institución. (AM, 2)

### **LOYOLA VA ADELANTE, DECLARA IVONNE ORTEGA**

Por Redacción

Querétaro, Qro.- Ivonne Ortega Pacheco, secretaria general del PRI, dijo que hay un ánimo ganador rumbo al 7 de junio en Querétaro y confió en que con Roberto Loyola, su candidato a la gubernatura, habrán de ganar, así como varios cargos de elección que están en juego. Entrevistada durante la segunda emisión de ABC DIARIO, que conducen Adán Olvera y Sergio Magaña, dijo que Roberto Loyola es un hombre comprometido con Querétaro y aseveró que lleva la delantera respecto a las preferencias ciudadanas desde que iniciaron las campañas. (DQ, 1)

### **SOLICITAN VÍA "CHANGE.ORG" QUE LOYOLA PRESENTE DECLARACIONES**

Por Adrián Quino/ADN Electoral

Querétaro, Qro., 22 de abril de 2015.- A través de la plataforma Change.org usuarios de internet han solicitado al candidato a la gubernatura, Roberto Loyola Vera, que presente su "3 de 3", esto luego de que por seguridad a su familia y para no exponer a ex colaboradores, anunciara que no presentará "a sobre abierto" su declaración patrimonial. En la petición que se encuentra en el sitio oficial de la organización se pide que cualquier candidato presente su declaración patrimonial "porque los ciudadanos estamos cansados de casa blancas, relojes millonarios, viajes todo pagado de los políticos y el mal uso de los recursos públicos". Loyola Vera afirmó que debido al secreto notarial presentar su declaración patrimonial violaría la ley, además expuso que declinaba la incitación para no

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

poner en riesgo a su familia. En el sitio Change.org se le pide al candidato del PRI presentar sus declaraciones fiscal, patrimonial y de conflicto de interés, esto como “una medida para erradicar la corrupción”. Para esta petición se indica que es necesario la recolección de 500 firmas digitales, de las cuales -hasta la mañana de este miércoles- se han reunido 428 y se espera que en próximas horas lleguen a su meta.

<http://adnformativo.mx/solicitan-via-change-org-que-loyola-presente-declaraciones/>

## **CONFIRMA LOYOLA 33 PROPIEDADES**

Por Armando Ruiz Muñoz

El candidato a la gubernatura, Roberto Loyola Vera confirmo que junto con su esposa, Lucy Huber, posee 33 propiedades en Querétaro las cuales en conjunto tienen un valor cercano a los 11 millones de pesos. Esta información fue dada a conocer por el semanario universitario Tribuna de la UA Q, que en su última edición detalla que Loyola vera tiene 13 propiedades y su esposa 20. (DQ, 7)

## **RLV SOLICITA RESPALDO A TAXISTAS**

Por Marco Estrada

Entre aplausos y porras fue recibido Roberto Loyola Vera en su reunión con los taxistas de Querétaro, pues las más de mil 500 personas que se dieron cita en un hotel en el perímetro de 5 de febrero, aún cuentan con la imagen fresca de que el actual gobierno ha apoyado a este sector y tienen la intención de que el conferir su respaldo al candidato del PRI a la gubernatura les significaría continuar con esta situación. Aunque en su momento los rechiflados se hicieron presentes, por la demora de cerca de una hora de Loyola Vera, en el momento en que se acercó al estrado y antes de comenzar el protocolo pidió una disculpa a los presentes. Estos se volcaron en felicidad de que el abanderado estuviera con ellos. (EUQ, 1)

## **VIVIENDA DIGNA PARA TAXISTAS**

Por Fernando Venegas

Con los refrescos Victoria de grosella en la hielera y las carnitas en la mesa, más de 2 mil taxistas de las agrupaciones Radio Taxi, Acueducto, FTTPEQ y SUTOCEQ se reunieron por primera vez de manera conjunta con un candidato para recibir a Roberto Loyola Vera. En el jardín del Holiday Inn Centro Histórico, el abanderado tricolor sostuvo un diálogo franco con los trabajadores del volante. Se comprometió a generar circunstancias para que desde el Instituto de Vivienda del Estado de Querétaro se gestionen las condiciones para que los taxistas tengan acceso a un lote con servicios para edificar sus viviendas. (PA, 1)

## **GANA MANUEL POZO PREMIO...¡A PEOR SPOT!**

Por Isafías Rosado V./ADN Electoral

Querétaro, Qro., 21 de abril de 2015.- El portal de Internet de la revista Vice, publicó una lista de los peores spots musicales de los candidatos que compiten por algún puesto de elección popular en el actual proceso electoral. En este recuento destaca el video del candidato del PRI a la alcaldía de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera. “Estemos interesados en la política o no, no hay forma humana de ignorar la cantidad absurda de publicidad electoral atacándonos por todos los medios posibles”, publica Vice en su artículo. En el mismo texto, se afirma la adaptación de temas famosos es la técnica predilecta por los candidatos; sin embargo, “por si no lo sabían, es ilegal, y según el artículo 231 de la Ley Federal del Derecho de Autor, puede ser penado con una multa que va de los cinco mil a los 40 mil días de salario mínimo”. “Pozo presidente”, es el nombre que se le brinda al video “El Querétaro que tú y yo queremos”, en el cual se utiliza la canción “We Will Rock You” de Queen. “Lo mejor de esta adaptación sin duda es

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

la ingenuidad de su letra. Se nos hace un poco ilógico que prometan un “futuro innovador” cuando lo más creativo que se les ocurrió fue usar “We Will Rock You”, la canción de estadio más choteada de la historia, pero al parecer su innovadora campaña tiene muy confiado a Manuel Pozo, candidato por el PRI a la presidencia municipal de Querétaro” escribe Uriel Delgado, articulista de Vice. En el recuento también se puede ver los vídeos de candidatos del PRI en Veracruz, del PAN en Guanajuato, de Nueva Alianza en Jalisco, entre otros.

<http://adnformativo.mx/gana-manuel-pozo-premioa-peor-spot/>

## **APOYARÁ POZO A LAS IAP**

Por Alan Contreras

En reunión con Instituciones de Asistencia Privada (IAP), el candidato de la coalición PRI-PVEM-Panal a la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera, afirmó que de ganar la elección el 7 de junio su gestión trabajará para regresar, vía donación, las contribuciones que pagan al Municipio de Querétaro. En la reunión refirió que impulsará la implementación de una beca para personas con discapacidad, ya sea vía transporte o económicamente, además de promover incentivos fiscales para aquellas empresas que empleen a este sector de la población. (PA, 10)

## **CESAR A ZAPATA Y AL SECRETARIO DE FINANZAS, PIDE ORTIZ PROAL**

Por Jaquelin Hernández

Solicitará el Partido Revolucionario Institucional al Ayuntamiento de Corregidora tomar una determinación fulminante y cesar al secretario de Finanzas y, en su momento, a Antonio Zapata, quienes podrían estar desviando recursos públicos millonarios para apoyar la campaña política de este último. Mauricio Ortiz Proal, dirigente estatal del tricolor, declaró que es lamentable, triste y condenable que Zapata esté desviando millones de pesos para su campaña en lugar de utilizar ese dinero para fortalecer programas sociales para Corregidora; además, exigió al candidato a la diputación local del VII Distrito, por el Partido Acción Nacional, dar una explicación a los queretanos. (PA, 4)

## **NO TENGO PATRIMONIO ESTRATOSFÉRICO: POZO**

Por Redacción

El candidato a la presidencia Municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera, presentó su declaración patrimonial con carácter de pública el 3 de abril del 2015 con modificación al 10 de abril, en donde de manera explícita da a conocer los montos a los que asciende su patrimonio tal y como disponibles para toda la ciudadanía. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

## **PRD**

### **CANDIDATOS DEL PRD REALIZAN VISITA A LA UAQ**

Este martes, candidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a diversos cargos de elección popular efectuaron una visita a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), donde se reunieron con el rector Gilberto Herrera Ruiz. Durante el acto, el rector de la UAQ destacó que la Máxima Casa de Estudios hizo una convocatoria abierta para que los candidatos de todos los partidos políticos establecieran un diálogo con los estudiantes universitarios. (AM, 2)

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

## **CAMACHO OFRECE "EL MEJOR GOBIERNO"**

José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- El Partido de la Revolución Democrática (PRD) puede ofrecer el gobierno que jamás haya tenido Querétaro, afirmó el candidato a la gubernatura, Adolfo Camacho Esquivel, en entrevista en el noticiario radiofónico de ABC DIARIO. Que nos den una, dijo, porque hemos conocido a dos partidos en el gobierno "Donde no veo diferencia, creo que hay dos proyectos, la que presenta la priista-panista y la que presenta la izquierda, en este caso el PRD con un proyecto más social, más amigable a todos los ciudadanos donde todos podamos estar mejor, el PRD es amigo de los empresarios, podemos generar condiciones para el desarrollo empresarial". (DQ, 1)

## **TARIFAS DE 2 Y 5 PESOS EN TRANSPORTE, PROPONE PRD**

Por Carolina Sánchez

Se ha quedado corto el sistema de transporte Red Q, afirmó el candidato a la gubernatura por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho Esquivel. Al tiempo en que propuso sustituirlo por un Sistema Integrado de Transporte para la zona metropolitana de la entidad que inicie operaciones en 2016; metrobús, carriles confinados, tarifas de 2 y 5 pesos, así como la mejora de salarios para operadores, entre las ideas. (PA web)

## **MC**

### **DENUNCIAN A MANUEL POZO POR SUPUESTO ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO**

Por Andrea Martínez

El dirigente estatal del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz informó que este martes presentó una denuncia ante la procuraduría General de la República (PGR) en contra del candidato de la coalición PRI-PVEM-PANAL, a la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera, por el supuesto delito de enriquecimiento ilícito. Reportó que la denuncia deriva de una nota informativa, en la cual se da a conocer que el patrimonio de Pozo Cabrera asciende los 29 millones de pesos. (CQ p5)

### **DENUNCIA DE MC, BASADA EN INFORMACIÓN APÓCRIFA: MANUEL POZO**

Por Redacción

QUERÉTARO, Qro., 21 de abril de 2015.- El candidato a la presidencia municipal de Querétaro de la coalición del PRI-PVEM-Panal, Manuel Pozo Cabrera, presentó su declaración patrimonial con carácter de pública el tres de abril del 2015 con modificación el 10 de abril, en donde precisa los montos a los que asciende su patrimonio, disponibles para toda la ciudadanía. Frente a la supuesta denuncia penal del Partido Movimiento Ciudadano (MC) anunciada por su dirigente estatal José Luis Aguilera Ortiz, donde acusa al aspirante de contar con un patrimonio que asciende a los 29 millones de pesos, Pozo Cabrera asegura que se desconoce categóricamente el dato, así como la fuente de la información "apócrifa". Mediante un comunicado, precisó que lo que se busca es "generar una cortina de humo que al mismo tiempo obedece a penalizar una situación inexistente". "Esa es la diferencia que existe entre el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar, y nuestro proyecto ético, que él se sigue escudando en el fuero con inmunidad y nosotros damos la cara ante la ciudadanía para que, con datos claros, se desmienta la información que este partido afín al diputado con fuero Marcos Aguilar ha buscado falazmente difundir", sostiene el candidato. Asimismo, agregó que "esta mentira" y estas acciones desesperadas no truncarán la preferencia electoral de miles de queretanos que hoy lo apoyan. Esta señal, refiere el comunicado, es tomada como un signo de claro crecimiento y atención hacia el candidato Manuel Pozo. Se adjunta también la dirección web de la Secretaría de la Función Pública donde se puede consultar la información:

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

[www.servidorespublicos.gob.mx](http://www.servidorespublicos.gob.mx) , dando doble click a la palabra de búsqueda e introducir con mayúsculas: MANUEL POZO CABRERA.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Denuncia-MC-basada-informacion-apocrifa-Manuel-Pozo/>

## **DENUNCIA PENALMENTE MOVIMIENTO CIUDADANO A MANUEL POZO**

Por Andy Martínez

QUERÉTARO, Qro., 21 de abril del 2015.- Por el supuesto delito de enriquecimiento ilícito, el dirigente estatal del Partido Movimiento Ciudadano (MC), José Luis Aguilera Ortiz, presentó una denuncia penal en contra de Manuel Pozo Cabrera ante la Procuraduría General de la República (PGR). Aguilera Ortiz explicó que este martes presentó la denuncia en contra del candidato de la coalición del PRI-PVEM-PANAL, a la presidencia municipal de Querétaro, tras dar a conocer que su patrimonio asciende los 29 millones de pesos. "Hoy exhibimos el enriquecimiento ilícito de Manuel Pozo Cabrera (...) que nos expliquen de donde salió este dinero (...) primero que son 29 millones los que declaró y son 5 años de trabajo a 103 mil pesos mensuales, no nos da, ni siquiera nos da que gane 103 mil pesos mensuales, pague tres colegiaturas de 10 mil pesos, haga una fiesta que le costó 500 mil pesos aproximadamente y tenga gastos y menajes por más de 2 millones de pesos", enfatizó. Sin embargo, el dirigente estatal de MC sostuvo que las cuentas no cuadran por los últimos cinco años de servicio público, pues cuando Manuel Pozo fue Oficial Mayor del Poder Ejecutivo ganaba 103 mil pesos mensuales y cuando fue delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) percibía un salario de 106 mil pesos al mes. Además, dio a conocer que Pozo Cabrera pagó en efectivo 2 millones 790 mil pesos por una propiedad ubicada en la Calle de la Rochera, en el Fraccionamiento Villas del Mesón, así también un terreno por 678 mil pesos, cuando debió hacerlo con cheque. "Él adquirió propiedades que pagó en efectivo, un funcionario público que cobra por tarjeta su salario, las pagó en efectivo", indicó. Añadió que dará a conocer los nombres de otros seis funcionarios públicos del gobierno estatal que cometieron supuestamente el delito de enriquecimiento ilícito. Adelantó que al próximo que denunciará penalmente ante la PGR es al secretario de gobierno estatal, Jorge López Portillo Tostado.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Denuncia-penalmente-Movimiento-Ciudadano-a-Manuel-Pozo/>

## **DESCALIFICAN LA FORTUNA DE LOS AGUILERA**

Por Jorge Vargas Sánchez

Manuel Alejandro Ruiz López descalificó que las familias Aguilera-Ortiz y Aguilera-Rico tengan tantos inmuebles como tienen; y estuvo de acuerdo en que esta situación alcanzará a afectar la concurrencia a las urnas el próximo domingo 7 de junio. El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) admitió que es una fortuna enorme la que tienen esas familias que hoy dirigen el Partido Movimiento Ciudadano en Querétaro (MC). (PA, 11)

## **PT**

### **TODO EL RIGOR DE LA LEY, PIDEN EN EL PT**

Por Alan Contreras

Que se aplique todo el rigor de la ley en contra de Antonio Zapata, candidato panista a la diputación local del VII Distrito, de comprobarse que solicitó 2.5 millones de pesos al tesorero del Municipio de Corregidora, Rubén Álvarez, para su campaña que "está muy pobre", expresó el candidato del Partido del Trabajo (PT) para la presidencia municipal de ese municipio, Juan Fernando Galicia. Consideró este hecho, que se hizo evidente en un

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

audio que circula en redes sociales, como un acto de irresponsabilidad, porque Antonio Zapata no cuenta con autoridad legal para dar órdenes al secretario de Finanzas. (PA, 4)

## **PEDIRÁ EL PT EXPLICACIONES AL MUNICIPIO**

Por Alan Contreras

Solicitará la dirigencia estatal del Partido del Trabajo (PT), a través de un documento formal a la autoridad municipal de Corregidora, explicar la participación que sostuvo el secretario de Finanzas del Municipio, Rubén Álvarez, en una llamada telefónica en la que Antonio Zapata, candidato a diputado local por el VII Distrito, le solicita 2.5 millones de pesos para su campaña. Gabriela Moreno Mayorga, regidora del PT en Corregidora y dirigente estatal del partido, informó a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, que ingresará un documento a la Contraloría Municipal a nombre del partido y de una asociación civil organizada para que explique la participación del secretario de Finanzas y del edil con licencia en la llamada que fue filtrada a los medios de comunicación. (PA, 5)

## **PES**

### **EL APOYO ES PARA LOYOLA, NO PARA SU PARTIDO: PES**

Por Domingo Valdez

“El apoyo es para Roberto Loyola, no para su partido”, afirmó el candidato a la alcaldía capitalina por el Partido Encuentro Social (PES), Gustavo Buenrostro quien en conferencia de prensa y cuestionado sobre las críticas que ha recibido la cúpula a su cargo, admitió que “nosotros nos identificamos con la campaña del abanderado”, por lo que ratificó su apoyo. Al señalar que son respetables los puntos de vista, más en época electoral, Buenrostro adujo que el PES es un partido congruente donde, como ciudadanos, se le apuesta a los principios y valores de la ciudadanía “y uno de estos valores es presentarle a la sociedad cuál es la propuesta, cuáles son los candidatos que mejor le pueden servir en el quehacer político”. (EUQ, 5)

## **MORENA**

### **RECONOCE Y RESPALDA LA UAQ AL CANDIDATO MARCO CARRILLO**

Por Domingo Valdez

Marco Carrillo, candidato del Partido del Trabajo (PT) a la alcaldía de Querétaro, visitó la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) donde fue recibido por el rector de esta casa de estudios, Gilberto Herrera, quien deseó suerte al abanderado petista que además es docente en la institución. En las oficinas de Rectoría, el abanderado del PT fue recibido por el rector Herrera Ruiz, quien le expresó su apoyo y reconoció en él a unos de los mejores investigadores que tiene la UAQ, pues forma parte del Sistema Nacional de Investigadores. (EUQ, 5)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **PA: INDAGAR A ZAPATA: PRI**

Por Carolina Sánchez

Investigar a Antonio Zapata Guerrero, exige la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Ivonne Ortega Pacheco, en entrevista para PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro. Esto luego de que un audio filtrado en redes sociales exhibiera al alcalde con licencia de Corregidora y candidato a diputado local solicitando al tesorero del Ayuntamiento del mismo Municipio, Rubén Álvarez, la cantidad de 2.5 millones de pesos para inyectar a su campaña. “(Es un hecho que está) a la luz pública y creo que las autoridades están obligadas a

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

investigar y esclarecer de qué se trata el asunto. Llegar hasta las últimas consecuencias”, manifestó, y luego confirmó su visita este viernes 24 de abril a Querétaro. (PA, principal)

## **EUQ: DOMÍNGUEZ PROMETE SEGURIDAD A COMERCIO**

Por Olivia Lara

Como parte de un desayuno que se llevó a cabo con integrantes de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) el contendiente a la gubernatura del estado de Querétaro por el Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién, prometió otorgarle seguridad al comercio de bienes y servicios con una unidad especializada, así como regresar el Régimen de Pequeño Contribuyente (Repecos). “Pancho Domínguez está atento de las necesidades de la Cámara Nacional de Comercio en relación al tema de seguridad. No volverán a estar solos, les vamos a ganar a la delincuencia con estas 7 líneas y 25 acciones y estar siempre de la mano de ustedes. Han sido altamente agredidos y les propongo una policía especializada para robo de comercio, bienes y servicios, mantener reuniones con una fiscalía para atender zonas de gran incidencia delictiva”, expuso Francisco Domínguez Servién durante su alocución. (EUQ, principal)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **CUARTO DE GUERRA**

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- GUARDADITOS. Muchas quejas hay por las campañas y las elecciones: que si la exagerada veda electoral paraliza a los gobiernos, que si el gasto es excesivo, que si ya estamos ¡hartos! de tanto spot chafa y, peor aún, que ni el mismísimo Tri pueda escoger la playera para enfrentar a Brasil. Muchas quejas, pero también algo ha traído la época electoral y eso es que muchas familias tienen temprano, cansaditos y por lo tanto a-cos-ta-di-tos en sus casas a decenas o cientos de jóvenes políticos en otros tiempos dedicados en cuerpo y alma a la relación pública y a los lúbricos desvelos. En varios antros del Centro ya se resiente la ausencia de estos regularmente espléndidos parroquianos de jueves a sábado por la noche. Y es que ahora sí andan "en friega". (DQ, 1)

### **EXPEDINETE Q**

Por Adán Overa

En 15 días de campaña en Querétaro los políticos lentamente comienzan a dejar ver sus propuestas y en esas andábamos cuando los atrapó la estrategia electoral. Los temas de las declaraciones patrimoniales son un asunto que poco aporta a los queretanos en la solución de los problemas y cada día nos alejamos de las propuestas reales que vendrán a solucionarnos la problemática que enfrenta el estado. Es cierto que es importante saber cómo llegan los que pretenden gobernarnos y sobre todo la probidad de sus personas; el tema es que la propuesta se puede perder y enfrascarnos en una serie de acusaciones que no lleven a nada. Hoy el paternalismo nos asecha y estamos escuchando propuestas en donde lo "gratis" es lo más relevante; impuesto predial gratis para los queretanos que reciclen sus desechos y que cumplan con la normatividad de servicios públicos. El transporte público gratis también es otra de las propuestas paternalistas que estamos escuchando y difícilmente los electores se negaran a las cosas que son gratuitas. Es un tercio de la campaña y como ciudadanos tendremos que exigir que las propuestas sigan siendo el gran tema de la campaña y no enfrascarse en discusiones que lo único que abonan es al escándalo y poco al proyecto de futuro de Querétaro. Los debates de ideas entre los candidatos están por venir y ahí tendremos que poner mucha atención en el contraste de las ideas y de las propuestas que nos hacen los candidatos. Querétaro seguirá siendo una tierra de oportunidades y de desarrollo a pesar de las cosas que escuchemos en las campañas y es que estoy seguro que ninguno de los que contiene en esta elección quiere un mal para Querétaro. DE REBOTE Que el candidato Mario Calzada, en El Marqués, hará ajustes en su campaña y es

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

que sabe que tiene que conectar más con los electores y sobre todo ser contundente en la "estrategia" de su adversario Lupe García, que ahora sí ya metió más lonas., @aolverar (DQ, 4)

## ASTERSICOS

**Municipales.** A partir de las nueve de la mañana de este día habrá debate entre los ocho queretanos inscritos en la contienda electoral por la **presidencia municipal de Querétaro**. La cita es en las instalaciones de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (por el rumbo del estadio 'Corregidora'). Dos de las aspirantes, son mujeres. Cristina Berenice García Vega, postulada por Movimiento Ciudadano, y Carolina Almanza, del Humanista. **Universitario** Hablando de debates, este martes, el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, **Gilberto Herrera Ruiz**, confirmó que sí habrá debate de candidatos a gobernador en las instalaciones de la máxima casa de estudios, independientemente de que sea o no el encuentro oficial avalado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. **Será el lunes 1 o el martes 2 de junio, poquito antes de las votaciones.** Los aspirantes a mandatarios estatales están más que puestos para ir a la institución. **Sobrenombres** Conforme a la legalidad que rige el proceso electoral, en las boletas se incluirá el apodo de varios candidatos a las presidencias municipales. Por ejemplo, **Ángel Simón Eduardo Miranda Correa llevará al lado el sobrenombre de 'El Rábano'** (Morena - Querétaro); Guillermo Granados Rodríguez, por su parte, 'El Popis' (PT - El Marqués); también **José Luis Trejo Moreno 'El Maracas'** (Morena - Tequisquiapan) e Israel Guerrero Bocanegra, 'El Cebollas' (Independiente - Tolimán). **Anticorrupción** La senadora por Querétaro, **Marcela Torres Peimbert**, fue la encargada de dar la bienvenida, a nombre de los parlamentarios del PAN, al Sistema Nacional Anticorrupción que ayer fue aprobado en la Cámara Alta del Congreso de la Unión. *"Me gustaría decir que con la aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción, de inmediato caerán los peces gordos de la corrupción, pero no hay varita mágica. Sin embargo, con esta minuta que aprobamos, iniciamos una nueva ruta"*. **Institucional** El también senador queretano, Enrique Burgos García, subió a la tribuna parlamentaria, en donde afirmó: "por vez primera en la historia del país se propone un marco jurídico e institucional, de mayor amplitud y alcances, de forma coordinada, congruente, sistemática y ordenada, para esquemas de prevención, detección y sanción, para los tres poderes y para los tres órdenes de gobierno". **Celebró así la coincidencia de los parlamentarios en el establecimiento del sistema.** **Visitas** Dos dirigentes nacionales de partidos políticos andarán en los próximos días por el estado de Querétaro. Uno, Andrés Manuel López Obrador, quien es líder moral del **Movimiento Regeneración Nacional** (Morena). El otro, Hugo Eric Flores Cervantes, presidente del Partido Encuentro Social (PES), quien hoy (miércoles) dicta conferencia de prensa. Se unen al dirigente del PRI, César Camacho Quiroz y al del PAN, Gustavo Madero Muñoz, quienes estuvieron en la entidad al inicio de las campañas. **Respaldo Municipios de los estados de Querétaro, San Luis Potosí y Tabasco** recibirán apoyos provenientes del Subsidio para la Seguridad de los Municipios -el famoso Subsemun-, destinados a fortalecer las funciones de seguridad pública. La Secretaría de Gobernación (Segob) publicó este martes, en el Diario Oficial de la Federación, los tres convenios de adhesión para otorgar subsidio a municipios de tales entidades con el fin de garantizar la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales. (AM, 1)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

**Machetazo a caballo de espadas. ¿A poco no?** Acción Nacional es uno de los principales promotores de la Ley Anticorrupción. Sus diputados federales, encabezados por el coordinador de la bancada, el queretano Ricardo Anaya Cortés, buscan impulsarla en los 31 Congresos locales luego de ser aprobada en el Senado de la República. Me parece perfecto que se legislen este tipo de instrumentos, que no se vayan a la congeladora y verdaderamente sirvan para dar la batalla contra la corrupción en sus diferentes expresiones. Sin embargo no todos los panistas

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

predican con el ejemplo en este tema que han utilizado como bandera electoral. ¿Ejemplos?: Este martes, el periódico El Financiero, en su edición nacional, revela un audio donde se escucha supuestamente al alcalde con licencia de Corregidora y candidato a diputado local por el PAN, Antonio Zapata, solicitando un “apoyo” de 2.5 millones de pesos al actual secretario de Finanzas de su Municipio, Rubén Álvarez, porque “la campaña está muy pobre”. Me urge que me apoyes, insiste, al tiempo que le demanda acelerar la entrega aunque sea de una sola parte de “la suficiencia de los planes parciales de Desarrollo (Urbano)”. La grabación dura 1 minuto y 15 segundos. Ante la solicitud de Antonio Zapata, el secretario de Finanzas de Corregidora le informa que no ha podido completarlos, pero que “estoy en ello, ¿eh?”. Luego Antonio Zapata le pide un anticipo de 1 millón, a lo que el contador responde con una negativa argumentando que contractual y presupuestalmente se estipula que la cantidad debe ser liberada en una sola exhibición. En algún momento del audio, Zapata se burla y le dice a Álvarez: “que no me oigan estos hijos de puta, porque si no al rato van a decir que estamos desviando recursos”. Por último, Zapata bromea: “¿Cómo le puedo hacer para que lo resuelvas de aquí a mañana... a las seis de la mañana?”. Rubén Álvarez suelta la carcajada y finaliza diciendo “mañana te aviso”. Zapata reconoció ayer por la mañana, en entrevista en Integra 92.7 con Aurelio Peña, El Dueño de la Mañana, que la grabación está editada hasta tres veces y que forma parte de la guerra sucia de los priistas. Además el abanderado panista dijo que presentará una denuncia ante la PGJQ y le fijó un plazo de 15 días al procurador Arsenio Durán para investigar estos hechos. Es decir, lo emplazó. Más allá del escándalo y lo que derive de las acciones que seguramente emprenderá el PRI y otros partidos que ya expresaron su rechazo a las presuntas prácticas delictivas, hay que recordar la auditoría realizada por la ESFE, publicada por PLAZA DE ARMAS el 2 de marzo de este año en la que los fiscalizadores encontraron que el entonces alcalde en funciones, Antonio Zapata Guerrero, utilizó 5 millones de pesos para comprar licencias de software de seguridad en voz y dato de grado militar punto a punto, de origen israelí, para sus equipos telefónicos, sin licitación y al triple del costo normal. La contratación, violatoria de la ley, se hizo por adjudicación directa a favor del proveedor Paulo César Sixto Tapia, según se advierte en una de las 71 observaciones hechas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) al gobierno municipal y cuyo pliego ya está en poder del Congreso local. La auditoría comprende el segundo semestre de 2014 y señala el “incumplimiento por parte del servidor público que resulte responsable de la función o facultad que se señala, a lo dispuesto en los artículos: 4, fracciones I, II y IV, 20 fracción I, 22 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Querétaro”. Además de los 96, 98 y 99 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 36 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Corregidora, Querétaro y el 41, fracciones I,II y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro. Y es que, de acuerdo con la revisión de la ESFE, se omitió “fundar y motivar en los casos de excepción para la adjudicación directa, cuando por el importe (cuatro millones novecientos ochenta y ocho mil pesos) correspondía adjudicar bajo la modalidad de Licitación Pública”. Con dos agravantes, la adquisición de las 80 licencias de origen israelí de software de seguridad de voz y dato de grado militar se hizo con un sobrecosto de 3 millones 585 mil pesos superior al precio del mercado y la administración de Antonio Zapata se negó a ubicar físicamente la instalación y uso de las licencias adquiridas. De acuerdo con un especialista consultado por este armero, los software de seguridad de voz y dato de grado militar permiten un control preciso de todas las llamadas telefónicas, revisión de mensajes de texto y hasta ubicación de los diversos emisores y destinatarios. Lo que no me queda claro es si la grabación es fuego amigo o si la realizaron con otro equipo. Pero sobre todo e independientemente de si hubo o no utilización de recursos para programas sociales en gastos partidistas, ¿bajo qué esquema legal el señor Zapata da órdenes al secretario de Finanzas que él nombró cuando era alcalde en funciones? Un caso para la araña. -OÍDO EN EL 1810- **Por cierto.** Toño Zapata acusa al candidato priista Roberto Loyola Vera de ser el autor de lo que él llama guerra sucia. No tuvo que ir muy lejos por la respuesta. Ayer mismo, el abanderado tricolor le dijo que no trate de crear cortinas de humo ni acuse a quienes

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

nada tienen que ver con el asunto. En tanto, el aspirante panista al gobierno, Francisco Domínguez, opinó que Zapata se defiende solo. Así de claro. -¡PREEEPAREN!- **Huele mal.** A los hechos delictivos cotidianos que suceden en nuestro estado –en menor número que en otras entidades- ahora debemos sumar la campaña de miedo del PAN y hechos violentos que parecen montados. Es tiempo electoral y algunos desesperados están dispuestos a hacer lo que sea con tal de llevar votos a su molino. Mmm. -¡AAAPUNTEN!- **Movidos.** Las dirigencias nacionales de los principales partidos políticos tienen la atención puesta en Querétaro. Hoy viene la excandidata presidencial del PAN Josefina Vázquez Mota a San Juan del Río. Y el viernes estará aquí la secretaria general Ivonne Ortega. Lo que eso signifique. (PA, 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

**DEBATE POR LA CAPITAL.** Hoy en la Fecapeq se verificará el primer debate entre los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro, con la participación de los que se acreditaron: **MANUEL POZO** (PRI, PVEM y Panal), **MARCOS AGUILAR** (PAN), **GONZALO BÁRCENAS** (PRD), **GUSTAVO BUENROSTRO** (PES) y **EDUARDO MIRANDA CORREA** (Morena). Como se ve, son mucho más que dos. **Agua de la Capital a nadie le sabe mal.** (PA, 2)

## BAJO RESERVA

**Muy activo.** Nos cuentan que, el día de ayer, por poner un ejemplo, el candidato a la presidencia municipal por el Revolucionario Institucional, **Gerardo Sánchez**, tuvo un encuentro con el sector obrero en una fábrica a las afueras de San Juan del Río. Nos dicen que su popularidad va *in crescendo*, mientras que su contrincante más cercano, **Guillermo Vega**, del PAN, no mantiene el mismo ritmo, nos aseguran. La pregunta que se hacen muchos es, cómo estará la agenda del candidato del albiazul que sigue sin sonar mucho. **Encuentro con el sector campesino.** Una de las reuniones quizá más importante que mantengan los sectores obreros y campesinos durante la campaña de **Roberto Loyola Vera** podría darse el día de hoy en la comunidad sanjuanense de Senegal de las Palomas, donde agrupaciones de la Confederación Nacional Campesina, nos dicen, le brindarán todo su apoyo al candidato, demostrando que sigue siendo uno de los brazos más influyentes del tricolor. Al acto se espera que acompañen a Loyola Vera, los diputados de los distritos del sur del estado, así como los abanderados a las distintas presidencias municipales ubicadas en esa misma región. **Apapacho tricolor.** Después de que, hace tan sólo unos días, los priístas tuvieron el acompañamiento de su líder nacional, **César Camacho**, crece el rumor de que la secretaria general del partido tricolor, **Ivonne Ortega**, podría estar acompañando a los diferentes candidatos del Revolucionario Institucional este fin de semana. Ello, nos dicen, tendría sin dudas la intención, entre otros temas, de fortalecer a las mujeres candidatas del partido que están y que no han podido, meter el acelerador a fondo, nos comentan. **Denuncia de los comerciantes.** Las recientes declaraciones del líder de los comerciantes establecidos en la capital, **Manuel Ruiz López**, fueron en el sentido de afirmar que el robo a sus agremiados se ha incrementado en un 10%, este fenómeno llama seriamente al análisis. Si bien, se han fortalecido las empresas con mayor equipamiento, es imperativo llevar el tema al sector de la supervisión y monitoreo policial. También es cierto que la Secretaría de Seguridad Pública Municipal en la capital, a cargo del capitán **Héctor Benítez**, ha venido desarrollando programas de prevención para el autocuidado de estos giros comerciales, sobre todo de las tiendas de conveniencia. Pero también sería conveniente un replanteamiento de los rondines y la capacidad de respuesta que se tenga por parte de los elementos para inhibir de alguna manera estos actos ilícitos. Que a todas luces viene generando grandes mermas a los que se dedican a ellos. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

## Tribunal desecha alegatos y avala reelección de Báez en la dirigencia del PAN

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) desechó, por extemporáneos, los procesos en los que panistas como Manuel Ovalle y Raquel Jiménez impugnaban la elección de José Luis Báez, como presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN).

Los magistrados acumularon los diversos procesos y por unanimidad determinaron que se presentaron de manera extemporánea, a pesar de que los promoventes expusieron agravios previos a la emisión de la convocatoria para la renovación de la dirigencia.

El magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera explicó que la convocatoria de elección se publicó con tiempo y con validez, por lo que los

quejosos tenían tiempo para impugnar su publicación y sus términos, pero no recibieron objeción alguna.

“La convocatoria se realizó en los términos previstos por la legislación interna. La mayoría de las demandas se promovieron dos meses después de esa publicación”, señaló el magistrado, al insistir que la convocatoria y el proceso se realizó conforme a derecho.

Aclaró que la Comisión Estatal Organizadora, responsable de la elección interna, no estaba obligada a publicar la convocatoria en medios distintos a los que se utilizaron, como los estrados físicos y electrónicos.

Señaló que tuvieron cuatro días hábiles para informarse, a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria, es decir, a partir del día 22 de diciembre hasta el 29 de diciembre de 2014, pero la demanda más antigua se presentó el 18 de febrero de este año.

“Se propone sobreseer los cuatro asuntos sometidos a consideración, tres acumulados en pares”, afirmó, al referirse a

los procesos interpuestos por los panistas Margarita Cruz Vargas, Raquel Jiménez Cerillo, Genaro Montes Díaz y Manuel Ovalle Araiza.

Durante la sesión también se ordenó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) reponer el procedimiento del aspirante a candidato independiente por la gubernatura del estado, Omar Oswaldo González y volver a contar las firmas.

Se consideró que este es un caso similar a otros que

ya se resolvieron a favor de los derechos políticos electorales de los ciudadanos queretanos.

La magistrada Cecilia Pérez subrayó que gracias a estas determinaciones hay un 40 por ciento de participación ciudadana en cuanto a candidaturas independientes.

“Lo digo para beneficio de Querétaro, de las y los ciudadanos, que ahora pudiéramos contar con la posibilidad de una candidatura independiente a la gubernatura de Querétaro”, dijo la magistrada.

## Dan otra oportunidad a político independiente

● Tribunal revoca negativa de registro de Omar Oswaldo, para el puesto de gobernador

### NORMA AYALA

En sesión pública, los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) revocaron la negativa del registro, en su momento dictaminada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), del aspirante independiente al puesto de gobernador, Omar Oswaldo González Aceves.

El candidato interpuso recursos de apelación para la protección de sus derechos políticos. El IEEQ le negó la inscripción, porque no cumplió con 2.5% de las firmas solicitadas. El Tribunal ordenó al IEEQ que en cuatro días resuelva y dé al aspirante 48 horas para que enmende las subsistencias del respaldo ciudadano.

“Se ordena al Consejo General que reponga el procedimiento para computar las manifestaciones del respaldo ciudadano; que en aprecio al cumplimiento de 2.5% de manifestaciones de apoyo ciudadano en el artículo 222 de la Ley Electoral, si omitió datos, o falta información, dé un plazo de 48 horas para enmendar dichas subsistencias y que una vez agotado el procedimiento emita un nueva resolución y se resuelva el derecho a hacer registrado”, comentó la presidenta del Tribunal, Gabriela Nieto.

De igual forma, el TEEQ resolvió la denuncia interpuesta por Casimiro Ferrusquía, candidato a diputado local por el XV Distrito por Movimiento Ciudadano, quien solicita al Consejo que se le reconozca como aspirante al puesto. En este sentido, el Tribunal ordenó al Consejo distrital XV dar respuesta a la petición del político.

Además, los magistrados resol-

vieron cinco recursos de apelación de juicios locales de derechos políticos electorales interpuestos por panistas, en contra del Comité Directivo de la entidad del Partido Acción Nacional, por la elección y renovación de la dirigencia estatal, ya que fueron desestimados por presentarse de forma extemporánea.

Lo jueces también abordaron un recurso de apelación interpuesto por el entonces senador de la República, Francisco Domínguez, en contra de la investigación que está realizando el IEEQ sobre la presentación que hizo en su momento del programa Planeta Azul; indaga si fue realizado con recursos del Senado.

En este sentido, los magistrados resolvieron que el Consejo General del instituto queretano no ha concluido con dicho asunto, por lo tanto es un recurso que se desechó, ya que el ex legislador Domínguez Servián no puede impugnar una controversia, ante el TEEQ, que no ha finalizado. ●

**“Se ordena al Consejo General [del IEEQ] que reponga el procedimiento para computar las manifestaciones del respaldo ciudadano”**

**“En aprecio al cumplimiento de 2.5% de manifestaciones de apoyo ciudadano, si omitió datos, dé un plazo de 48 horas para enmendar las subsistencias”**

**GABRIELA NIETO**  
Presidenta del TEEQ

## COLUMNA INVITADA

## ENFOQUE ELECTORAL

# “Paridad de Género”

POR GEMA N. MORALES MARTÍNEZ  
CONSEJERA ELECTORAL DEL IEEQ

Es la primera vez que la paridad de género es incluida en nuestro sistema legislativo, regulando que se respete en un 50% - 50% entre hombres y mujeres para cargos de elección popular.

El 11 de febrero de 2015, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emitió el acuerdo a través del cual aprobó los criterios de paridad de género en las fórmulas de candidaturas a las diputaciones y miembros de los ayuntamientos para el proceso electoral ordinario 2014-2015.

El 15 de febrero de 2015, algunos partidos políticos interpusieron recursos de apelación ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ); resolviéndose el 27 de marzo del año en curso por el mismo al determinar, entre otras cuestiones, modificar el Acuerdo del Consejo General del IEEQ referido.

De igual forma, e inconformes con dicha determinación, algunos ciudadanos promovieron juicio para la protección de los derechos político-electorales, mismo que el día 05 de abril de 2015, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió sentencia y modificó la resolución del TEEQ, ordenando al Consejo General del IEEQ modificar el acuerdo por el cual se aprobaron los criterios para garantizar la paridad de género, ordenando que las candidaturas a presidencias municipales fuera de 9 hombres y 9 mujeres.

De esta forma, los partidos políticos dieron cumplimiento presentando las sustituciones correspondientes, por lo que las candidatas y candidatos a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional, así como para integrar los ayuntamientos del Estado, pueden continuar con sus campañas, o en su caso, iniciarlas.

Pasando a otro tema, después de que algunos aspirantes a candidatos independientes presentaron demanda inconformándose ante el requisito de incluir el domicilio a quien manifestara respaldo ciudadano, la Sala Superior ordenó al Consejo General del IEEQ que excluyera de los formatos dicho requisito. Hecho lo cual, el Consejo General del IEEQ emitió el acuerdo para efecto de conceder el plazo que corresponde a los aspirantes respectivos para que culminaran la fase de apoyo ciudadano, a efecto de reunir el requisito del 2.5 por ciento de la lista nominal para tener así derecho a ser registrado como candidato independiente. Ninguno de estos aspirantes reunieron dicho requisito, en algunos casos presentando cero manifestaciones de respaldo ciudadano, por lo cual dichos registros han sido negados.

Para concluir, dos aspirantes a candidatos independientes para los cargos de integración de Ayuntamiento, interpusieron recurso de apelación, resolviéndose a su favor, por lo cual tenemos 2 candidatos independientes más. Dichos candidatos son en los municipios de Corregidora y El Marqués, Federico Montero Castillo y José Carlos Laborde Vega respectivamente, sumando así 7 en total, a quienes también deseamos suerte!!

# Defiende IEEQ fotografías en boletas

● Argumenta que esto permitirá que partidos que van coaligados no puedan transferir votos para mantener su registro

## NORMA AYALA

De acuerdo con la consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, la boletas electorales con la inclusión de la fotografía del candidato a goberna-

dor constituyen un poderoso elemento de identificación que garantiza el derecho a votar de quienes no saben leer ni escribir.

Lo anterior lo expuso ante el recurso de revisión constitucional que promovieron ante la Sala Superior del Tribu-

**“Incluir cuatro veces la figura de un candidato en la boleta electoral genera inequidad en la contienda, específicamente para el resto de los partidos que no van en coalición”**

## MARTÍN ARANGO,

Representante panista ante el IEEQ

nal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las fracciones de Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), que recriminaron el diseño de las boletas electorales para el cargo de gobernador del estado, donde aparecerán cuatro fotografías de un mismo candidato: Roberto Loyola Vera, de la coalición “Querétaro Nos Une” (PRI, PVEM, Panal y PT).

Calles Cantú recordó que la materia electoral está en constante evolución. Recordó que en la reforma electoral de

2007-2008 se determinó no continuar con recibir la votación de partidos coaligados en una sola casilla, postulando a determinada persona.

“Esto permitía la transferencia de votos. Los partidos coaligados, en su convenio de coalición, decían que, una vez que supieran cuántos votos habían recibido, determinarían que porcentaje iba para cierto partido, y esta transferencia de votos se consideró como un agravio. Entonces se determinó que fueran por separado cuando haya coaliciones o candidaturas comunes”.

“El incluir la foto es un elemento más de identificación”, agregó.

POLÍTICA A6

# Defienden boletas con fotos de candidatos

- Consejera dice que medida beneficia a analfabetas
- Imágenes permitirán que se evite transferencia de votos

## NORMA AYALA

Yolanda Elías Calles Cantú, consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dijo que las boletas electorales con la fotografía del candidato a gobernador Roberto Loyola Vera son un elemento de identificación, que garantizan el derecho a votar de quienes no saben leer ni escribir.

La funcionaria recordó el recurso de revisión constitucional que promovieron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las fracciones de Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), que recriminaban el diseño de las boletas electorales para el cargo de gobernador de la entidad, donde aparecerán cuatro imágenes de Loyola Vera, de la coalición Querétaro Nos Une, conformada por el PRI, PVEM, Panal y PT.

Calles Cantú declaró que la materia electoral está en constante evolución, "lo que genera modificaciones en cada proceso".

Señaló que en la reforma de 2007-2008 se determinó no aceptar la votación de partidos coaligados en una sola casilla.

"Esto permitía la transferencia de votos. Los partidos coaligados, en su convenio, decían que una vez que supieran cuántos votos habían recibido, determinarían qué porcentaje iba para

cierto grupo; esta transferencia de votos se consideró como un agravio. Fue entonces que se determinó que fueran por separado cuando haya coaliciones o candidaturas comunes", comentó.

Además, adujo que con esta medida se privilegiará la preservación y el registro de partidos que verdaderamente sean votados.

Ante esta situación, declaró, se determinó que el nombre del aspirante aparecerá cuantas veces sea postulado, un modelo que, acotó, fue aprobado por los legisladores tricolores y albiazules.

"El incluir la foto es un elemento más de identificación. Es el único en una boleta electoral que garantiza los derechos a votar, de manera cierta e informada, a las personas que no saben leer ni escribir y que se van a enfrentar a nombres en las boletas. Por ello es la defensa que hemos hecho de la inclu-

sión de la fotografía en la boletas", aseveró la consejera.

Agregó que los partidos políticos están en pleno derecho de acudir a otras instancias que revisen el actuar del IEEQ con respecto a las imágenes en las boletas, de manera que la dependencia acatará las resoluciones que se den sobre el tema.

Al respecto, el representante de la cúpula panista ante el IEEQ, Martín Arango, aseveró que el incluir cuatro veces la figura de un candidato en la boleta electoral genera inequidad en la contienda para el resto de los aspirantes a gobernador.

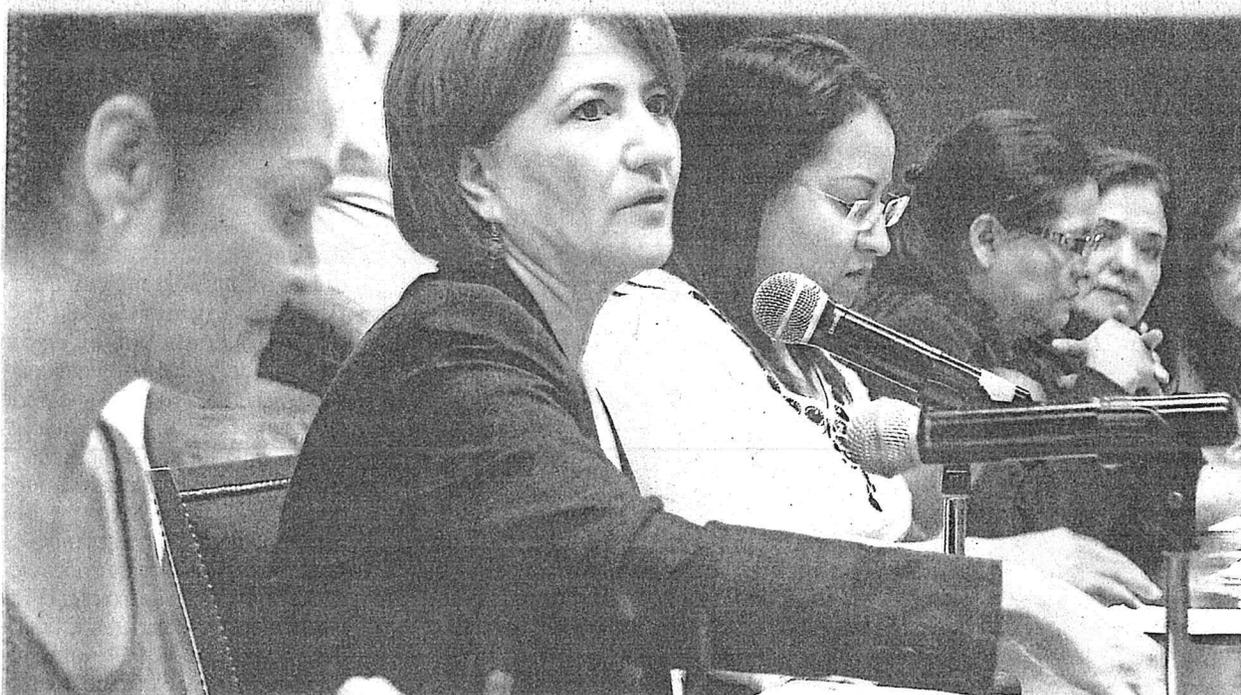
El representante de Morena ante el instituto, Carlos Peñafiel, comentó que es un asunto que actualmente aborda el Instituto Nacional Electoral (INE), en donde Morena, PAN, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social (PES) se han inconformado sobre la inclusión de las fotografías en las boletas electorales.

"Es un tema que se está discutiendo, puede que lo que aprobó el instituto en su momento sea rebasado por la decisión a la que llegue el INE, en Morena consideramos que al incluir las fotos se privilegia la imagen y no las propuestas, además de que la inclusión de la foto del candidato de la coalición implica inequidad, ya que aparecerá en la mitad de la boleta, lo que debe ser una operación prohibida", aseguró. ●

**"[La inclusión de fotografía en la boleta] es un tema que se está discutiendo, puede que lo que aprobó el instituto sea rebasado por la decisión a la que llegue el INE"**

**CARLOS PEÑAFIEL**

Representante de Morena ante el IEEQ



En la reforma electoral de 2007-2008 se determinó no aceptar la votación de partidos coaligados en una sola casilla, afirmó la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, al defender la inclusión de la fotografía en la boleta.

# Impugnará el PAN a David Dorantes R.

» El candidato del PRI no cumple con los requisitos de ley para denominarse como abanderado, aseguró el aspirante del Partido Acción Nacional, José Gaytán

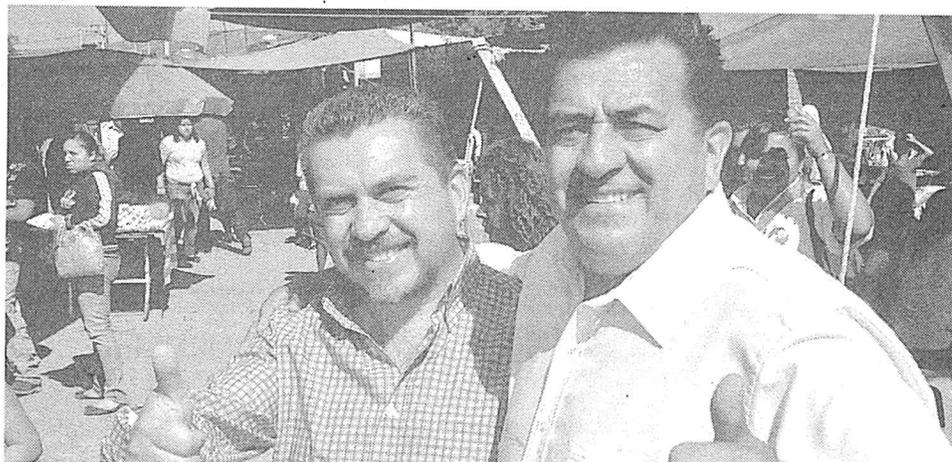
Francisco Velázquez

## ELECCIONES

El Partido Acción Nacional (PAN) inició una impugnación ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI), debido a que el candidato del 'tricolor' a la presidencia municipal de San Juan del Río, David Dorantes Reséndiz, no cumple con los requisitos de ley para denominarse candidato.

Lo anterior fue dado a conocer por el aspirante del 'blanquiazul' a la alcaldía de Tequisquiapan, José Gaytán Alcaraz, quien agregó que Dorantes Reséndiz salió a la contienda como parte de una candidatura común, sin embargo, no cumple con los requisitos que plantean los dos partidos que lo promueven: Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido del Trabajo (PT).

"El PRI tiene una situación compleja porque no tiene definido si realmente el candidato está saliendo en coalición, es una cosa que todavía no ha podido interpretar el Instituto (Electoral



El PRI tiene una situación compleja porque no tiene definido si su candidato está saliendo realmente en coalición y el Instituto Electoral de Querétaro no lo ha podido interpretar, señaló José Gaytán. /foto: Archivo

del Estado de Querétaro), con la situación de si sale nada más por el PT o si solamente sea la coalición", declaró.

El abanderado del PAN reiteró que la ley determina que los aspirantes a cargos de elección popular, que contienden bajo la figura de la candidatura común, deben cumplir con los lineamientos de cada partido. Sin embargo, comentó que en el caso de David Dorantes, éste no cumple con los requisitos que marcan los estatutos del PRI.

"No lo cumple porque no tiene

la antigüedad de tres años como militante y al parecer es dirigente de alguna de las estructuras dentro del partido", mencionó.

## Encampana

José Gaytán Alcaraz aseguró que en lo que va de la campaña electoral les ha ido 'muy bien' porque traen entusiasmo. Dijo que con base en 'algunas mediciones que se han hecho' tienen muchas posibilidades de ganar, pues están en segundo lugar, a unos puntos porcentuales del PRI.

"Se decía que había dos caballos. Hoy se ha demostrado con la preferencia de la gente que el Partido Acción Nacional está fuerte, tiene presencia en Tequisquiapan y eso nos posiciona en un buen lugar, ya que dicen con el famoso dicho: 'caballo que alcanza, gana', refirió.

Comenta esta nota en  
[amqueretaro.com](http://amqueretaro.com)

# Piden candidatos claridad del IEEQ

Montserrat Márquez /  
Mónica Gordillo

## COMICIOS

Para garantizar la confianza de la ciudadanía en las elecciones del 7 de junio, el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, consideró que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no debe imprimir un mayor número de boletas de las que se requieren, conforme al padrón electoral, como lo establece la ley.

El candidato panista afirmó que el actuar y la legitimidad del Consejo General del IEEQ estará a prueba cada día hasta el próximo 7 de junio.

Su comentario derivó de los señalamientos que realizaron el dirigente estatal del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz y José Luis Báez Guerrero, del PAN.

El líder de Movimiento Ciudadano comentó que “(el artículo 116) establece en el último párrafo, que deberán de enviar a imprimir solamente boletas

electorales en una cantidad no mayor a la que esté fijada en el padrón nacional electoral y al corte del 10 de abril, el INE dio la cantidad de un millón 470 mil. La pregunta al IEEQ es: ¿Para qué quieren las otras 92 mil boletas? ¿A cuenta de qué mandaron hacer 92 mil boletas electorales más?”.

Marcos Aguilar refirió que “hay una legitimidad de origen cuando se les designa y otra legitimidad en el ejercicio de la responsabilidad”, las que deben procurar día con día.

Por su parte, el postulado a gobernador por la coalición ‘Querétaro nos une’, Roberto Loyola Vera, calificó de ‘teorías de conspiración’ el pronunciamiento de los dirigentes de Movimiento Ciudadano y del PAN, lo que no abona al fortalecimiento ni mucho menos corresponde con la exigencia ciudadana.

Dijo que en su visión, los partidos y los actores políticos están llamados a actuar con responsabilidad “para poder conducirse en correspondencia a esta maravillosa sociedad de la que formamos parte y que está esperando como mínimo un actuar serio y responsable”.

» PÁG. 2 y 5

# ‘Deben imprimirse las boletas necesarias’

Mónica Gordillo

## PROCESO

Para garantizar la confianza en las elecciones del 7 de junio, Marcos Aguilar Vega, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia municipal de Querétaro, aseguró que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no debe imprimir un mayor número de boletas de las que se requieren según el padrón electoral como lo establece la ley.

El candidato panista subrayó que el actuar y la legitimidad del Consejo General del IEEQ estará a prueba cada día, hasta el próximo 7 de junio, al dar su opinión sobre las acusaciones que realizó el dirigente estatal del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, de manera conjunta con el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, por supuestas irregularidades en los acuerdos del IEEQ, ya que -aseguraron- el órgano electoral autorizó la impresión de más de un millón 500 mil boletas electorales, cuando el padrón electoral no supera la cantidad de un millón 470 mil votantes.

“Eso es algo que todos los días se construye y tiene que ver con una legitimidad. Hay una legitimidad de origen, cuando se les designa, y otra legitimidad en el ejercicio de la responsabilidad”, apuntó.

Ya que también se señaló que el IEEQ no dotará de material electoral local a las casillas especiales. Aguilar Vega manifestó que no se puede impedir que la ciudadanía emita su sufragio por una circunstancia de desplazamiento.

“El espíritu de la creación de este organismo implica que a como dé lugar otorgue la garantía para emitir el sufragio y tendrán que buscarse los acuerdos para que se logre este propósito, sin ir más allá de lo que establece la ley”, añadió.

Por su parte, el IEEQ informó que todavía no ha definido el número de boletas que serán impresas para la jornada del 7 de junio, debido a que como requisito es necesario que el Instituto Nacional Electoral (INE) les envíe el corte definitivo del Padrón Electoral.

## Debate

En otro tema, aseveró que el día de hoy (miércoles), en su participación en el debate entre candidatos a la presidencia municipal de Querétaro, organizado por la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq), defenderá su propuesta y señalará ‘los engaños’ que estén proponiendo otros candidatos a la ciudadanía.

“Espero un escenario donde podamos expresar nuestras propuestas, la Fecapeq es una institución reconocida, muy importante en Querétaro y me da mucho gusto poder acudir a este lugar a enfrentar un debate que nos permita privilegiar la propuesta, privilegiar las coincidencias a favor de Querétaro (...)”, añadió.

## Fortalecerá Marcos Aguilar padrón de contratistas

por Zulema López

El candidato a la alcaldía de Querétaro por el Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar, afirmó que prevé nombrar al titular de la secretaría de Obras Públicas a partir de la propuesta que de dos hombres y de dos mujeres reciba de las Cámaras que cuentan con especialistas en el tema como las de constructores, ingenieros y arquitectos.

Tras un encuentro con los agremiados de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), delegación Querétaro, encabezados por su presidente, Alejandro Cabrera Sigler; señaló que en la propuesta se tomaría en cuenta a los integrantes de ese organismo, al igual que a los que integran los Colegios de Arquitectos e Ingenieros, a fin de tener a un experto en la materia a la cabeza de la secretaría. Precisó que en caso de resultar elegida, sería la primera ocasión en que la secretaría se encontraría encabezada por una mujer.

“Esto es una deliberación de un órgano de gobierno que es el ayuntamiento, que está integrado por diversas fuerzas políticas y lo que les he dicho es que si tienen personas que estén con un perfil que puedan encabezar esta secretaría que no sean tres, que sean cuatro y que vayamos presentándolo en un escenario de equidad de género: dos mujeres, dos hombres y porque no pensar a futuro, en una mujer que pueda encabezar esta dependencia”

En entrevista también criticó el exceso de boletas anunciado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ),

“La Ley establece que sólo se podrá imprimir el número de boletas que corresponde al padrón que tendrá derecho a votar, esta circunstancia ya ha sido atendida y defendida a través de una impugnación y habrá que conocer ese resultado. Debemos tener la certidumbre de que las elecciones, bajo ninguna circunstancia, puedan estar sujetas a un esquema que nos lleve a la desconianza, no puede haber boletas impresas si esto, la Ley no lo establece”

Respecto el supuesto audio en el que el candidato a diputado federal Antonio Zapata, sostuvo que no se puede hablar del contenido toda vez que se trata de un audio obtenido de manera ilegal, editado y con el que se busca “pegarle a un hombre que ha dado resultados en el municipio de Corregidora”.

En otro orden de ideas se dijo preparado para el primer debate que habrá de realizarse hoy entre candidatos, en la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado (FECAPEQ) y al que el acudiría en aras de presentar su propuesta a la alcaldía. Dijo que aceptará

cualquier invitación que se le realice para debatir y presentar sus propuestas, incluida la UAQ, dijo, su alma mater

“Espero un escenario donde podamos expresar nuestras propuestas... es una institución reconocida, muy importante en Querétaro y me da mucho gusto poder acudir a este lugar a enfrentar un debate que nos permita privilegiar la propuesta, privilegiar las coincidencias a favor de Querétaro y fijar las posturas de contraste que se refieran a cada una de las propuestas que estén realizando el resto de los candidatos. Vamos a ir a proponer, a defender nuestra propuesta y a señalar los engaños que puedan estar realizando otros candidatos en sus propuestas”

En el encuentro con los agremiados reconoció el trabajo que se realiza en busca de la equidad de género, aunque consideró que también se llega a caer en la discriminación. Se comprometió a buscar que el 10 por ciento de las obras que se generen queden en manos de constructores jóvenes.

En el evento se le hicieron diferentes solicitudes a cumplirse, de obtener la alcaldía, entre ellas, que las obras se liciten a partir de las áreas de especialización que pueden generarlas, que el Instituto metropolitano se continúe y detone, además que no se tomen proyectos como ocurrencia, sin una debida planeación previa. El ex presidente de la CMIC Daniel Cordero Espiritusanto también urgió a que los esquemas policiales realmente funcionen y no terminen desmotivando a quienes recurren a ellos en busca de ayuda.

Cabrera Sigler, le entregó un documento de los agremiados con algunos de los temas más importantes que consideraron, deberían tomarse en cuenta para fomentar la construcción entre ellos, destinar el 5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de Querétaro a la obra pública, y presentar proyectos viables a favor de Querétaro y la zona metropolitana.

Entre los puntos también se destacó fomentar un combate a la corrupción y fortalecer el esquema a la “palabra del contratista” por medio del cual quienes tienen que realizar pública en vez de entregar cierta cantidad de dinero para ejecutarla, puedan firmar un pagaré. La propuesta sería crecer en 30 por ciento ese apoyo, por lo que los contratistas podrían firmar un pagaré de hasta 20 millones de pesos.

Por último también lo llamó a que, de obtener la alcaldía, fortalezca el padrón de contratistas del estado al reconocerlo en el municipio para agilizar tiempo y accesibilidad a los concursos municipales, además que el 5 por ciento del PIB se destine a obras.

# RESPECTO

## Defiende el PRI al IEEQ

**IRÁN HERNÁNDEZ**

[@Brujidadarky](#)

Falso que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó imprimir boletas extra, para beneficiar a los candidatos a gobernador, alcaldes y diputados locales del PRI, aseguró el líder del partido en la entidad, Mauricio Ortiz, quien exhortó al presidente estatal del PAN, José Báez, no demeritar a las instituciones con ese tipo de declaraciones.

“Para invitar de manera muy enérgica al PAN, a respetar las instituciones de los queretanos para poder dirigir nuestras diferencias electorales, nos parece sumamente grave y peligroso, que se esté demeritando al IEEQ”.

Luego de que el líder estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, y Báez Guerrero, denunciaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que el pasado 15 de abril, los Consejeros Electorales aprobaron imprimir más de un millón 500 mil boletas, a pesar de que el padrón electoral no supera un millón 470 mil votantes, sobrando más de 92 mil boletas.

“El día de ayer (lunes), el dirigente estatal del PAN, acusa al IEEQ, según ellos de querer construir una elección de estado, nada más falso, nada más alejado de la verdad, lamentamos mucho que se busque la explicación a las ineficiencias y dejar en claro una cosa”, expresó Ortiz Proal.

## La acusación de PAN y MC "crónica de derrota": Ortiz

**POR JAHAIRA LARA**  
NOTICIAS

Las acusaciones que hicieron los dirigentes estatales del Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano -José Luis Aguilera y José Luis Báez- contra el Instituto Electoral del Estado de Querétaro por fraude electoral, es la "crónica de una derrota anunciada"; así lo dijo el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal.

Ante esto, hizo un llamado a los partidos políticos a respetar al IEEQ, pues dijo es una institución que ha cumplido con las expectativas ciudadanas en cada proceso electoral y comprobado su eficiencia; asimismo, pidió congruencia en las declaraciones y dejar de construir cortinas de humo para distraer a la gente.

Y es que consideró, el PAN está buscando dinamitar ins-

tituciones para justificar una campaña que les ha resultado insuficiente y no ha permeado en entre los ciudadanos, ante la orfandad de propuestas y la incapacidad de construir en términos propositivos.

"Las acusaciones de que el IEEQ quiere construir una elección de estado, son falsas y alejadas de la verdad; lamentamos mucho que se busque en otros la explicación a las insuficiencias. Se debe trabajar para honrar la tradición democrática de los queretanos, porque ya están cansados de los políticos y los partidos que no hablan con la verdad. Ponen una cortina de humo para distraer la atención de lo importante, el desarrollo de un proceso electoral ejemplar".

Ortiz Proal precisó que el número de boletas que se mandarían a hacer para las elecciones del 7 de junio, aún no está determinado; pues es

una decisión que se aprobará en acuerdo con el INE. Lo único que se ha definido es que las boletas se mandarían a hacer en talleres gráficos de la Nación y el diseño también lo deberá aprobar el INE.

En este sentido, el dirigente priista expresó el reconocimiento y solidaridad del partido hacia el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que dijo, no deben de expiar las culpas de la incapacidad para convencer a los habitantes de Querétaro de apoyar una propuesta política.

"El proceso electoral debe ser de compromisos, propuestas y de la capacidad de convencimiento de los actores políticos para determinar el voto de los queretanos, no de cortinas de humo", así lo manifestó, luego de precisar que el PRI llegará al límite de su esfuerzo para ganar todos los espacios de representación popular en los próximos comicios.

## PAN demuestra una derrota anticipada: PRI

por **Armando Ruiz Muñoz**

El Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, consideró que el PAN está dando muestras de una derrota anticipada al querer descalificar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y señalar que pretende construir una elección de estado.

De manera enérgica, el líder priísta pidió respeto Acción Nacional por las instituciones que los queretanos han construido, pues "resulta grave y peligroso que se este buscando al IEEQ como responsable de lo que a leguas se distingue como la crónica de una derrota anunciada, ante una campaña que no ha permeado, ante la orfandad de propuesta en su plataforma política, así como la incapacidad de construir propuestas junto con los queretanos en términos propositivos".

Respecto a las declaraciones de los panistas, a las que también se sumó la dirigencia del partido Movimiento Ciudadano, en las que aseguran que la autoridad electoral ha mandado imprimir más boletas del número de votantes que integran el padrón oficial en Querétaro; Ortiz Proal dijo esa observación es falsa puesto que el número de boletas que se harán para los comicios del 7 de junio aún no han sido determinadas y éstas se mandarían a hacer en talleres gráficos de la nación.

"Invitamos al PAN a tener congruencia entre sus dichos y sus hechos, los queretanos están cansados de los políticos y los partidos porque muchas veces no se les habla con la verdad, creando cortinas de humo y distrayendo la atención de lo importante; hoy vivimos un proceso electoral, ocupémonos de hacerlo ejemplar, ocupémonos como clase política de la propuesta, de encabezar proyectos con sustento y dejar de lado acusaciones risorrias que siguen alejando a los queretanos de sus políticos y peor aún de sus gobernantes".

## Pide Proal al PAN respetar instituto electoral

● El líder priísta destacó que resulta grave y peligroso que el blanquiazul responsabilice al IEEQ de una campaña que no tiene propuestas

El Presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, exhortó a la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en el estado a respetar las instituciones que los queretanos han construido, ello "con el objetivo de dirimir sus diferencias electorales".

El líder priísta destacó que resulta grave y peligroso que se esté buscando al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) como responsable de lo que "una campaña que no ha permeado, ante la orfandad de propuesta en su plataforma política panista".

Enfatizó su apoyo al IEEQ a la cual considero una institución que ha cumplido con los objetivos para los que fue creada, señalando que su construcción fue avalada por representantes de diversas fuerzas políticas incluido el PAN.

**"Apoyo al Instituto Electoral del Estado de Querétaro a la cual considero una institución que ha cumplido con los objetivos para los que fue creada"**

**"Las instituciones no deben pagar por las insuficiencias y falta de competitividad política en las campañas de algunos partidos"**

**MAURICIO ORTIZ PROAL**

Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Querétaro

Por ello dijo que el tricolor seguirá por el camino de la propuesta y la conciliación, encabezando propuestas que benefician a los habitantes del estado, toda vez que las instituciones no deben pagar por las insuficiencias y falta de competitividad política en las campañas de algunos partidos.

Dijo que el número de boletas que se harán para el 7 de junio, aún no han sido determinadas como lo señalaron dichos actores en su pasada rueda de prensa y destacó que lo único determinado es el hecho de que las boletas se mandaran hacer en talleres gráficos de la nación, además que contarán con la aprobación del Instituto Nacional Electoral en cuanto a lo que tiene que ver con su diseño.

Ortiz Proal consideró de gravedad que el PAN junto con otras fuerzas políticas, busquen dinamitar a las instituciones que han construido los queretanos y recordó que dichas instituciones han demostrado eficacia, toda vez que en Querétaro se ha vivido la transición democrática del gobierno. ●

# Respeto a instituciones y transparencia: aspirantes

» Javier Ortega indicó que lo conveniente es que se impriman las boletas justas para los votantes

» Mauricio Kuri subrayó que la transparencia es de suma importancia para el éxito del actual proceso

Esmeralda Trueta

POSTURA

Luego de que el partido Movimiento Ciudadano, junto con el Partido Acción Nacional (PAN) aseguraron públicamente que el pasado 15 de abril, los Consejeros del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) aprobaron imprimir más de un millón 500 mil boletas electorales pese a que el padrón electoral es de un millón 470 mil votantes, excediendo la impresión por más de 92 mil boletas, el candidato de la coalición PRI, PVEM y Nueva Alianza a la presidencia municipal de Corregidora, Javier Ortega de la Vega, indicó que lo más conveniente es la impresión de boletas adecuada al número de votantes, aunque dijo respetar a las instituciones.

“Lo más conveniente es tener el número de acuerdo a los votantes que se tiene, entendemos al Instituto Electoral que lo organiza, es por quienes no pudieron hacer su cambio; tengo esta identificación, mas no para los



candidatos a diputados y presidentes municipales, en este caso es para gobernador”, precisó. Y aunque dijo que esta acción pudiera tener un sentido, señaló que no se debe tener desconfianza, ya que el propio instituto electoral ha demostrado ser una institución seria, que ha dado democracia al estado.

“El instituto electoral ha demostrado que es una institución seria, una institución que le ha dado democracia al estado y tenemos que tenerle confianza de que van a hacer bien las cosas, si nosotros mismos, que estamos buscando representar una institución, descalificamos a nuestras ins-

tituciones, es como estar contradiciendo”, aseveró.

En este tenor, también el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía de Corregidora, Mauricio Kuri González, aunque dijo desconocer el tema, coincidió en que se debe confiar en las instituciones, pero aseveró que la transparen-

cia es de suma importancia.

“Yo sí confío en las instituciones, creo que es una institución ciudadana que está en todos los partidos, y espero que lleguen unas elecciones transparentes. (...) En la medida que podamos tener gobiernos más legítimos, vamos a tener mayor gobernabilidad”, culminó.



1 Kuri González sostuvo que en la medida en que se puedan tener gobiernos más legítimos, habrá mayor gobernabilidad. 2 Ortega de la Vega señaló que no se debe tener desconfianza, ya que el IEEQ ha demostrado ser una institución seria que ha dado democracia al estado. /fotos: Archivo

## LA PLUMA DE CONÍN

### LA BANQUETERA



No sólo el calor ambiental sino el político aumenta considerablemente, en el caso del PAN no terminan con una y ya salen con otra. Si bien es ilegal grabar, que se lo pregunten a **Juan Pablo**

**Rangel**, quizá solamente sea la forma en que el ciudadano común y corriente como usted y yo nos informemos de las trapacerías que algunos políticos quieren hacer. Ahora resulta que al presidente municipal con licencia de Corregidora **Toño Zapata** le salió el tiro por la culata, hace poco más de un mes cuando no iniciaban las campañas la Entidad Superior de Fiscalización (ESFE) le sacó sus trapitos al sol sobre una compra millonaria con grado militar, hoy al parecer ese equipo se uso en su contra.

A quién se le ocurre pedir dos millones y medio de pesos y sobre todo quitárselos a los programas de desarrollo social. Sin duda la grabación de comunicaciones es un delito reprobable a todas luces, pero hay que ver de qué nos enteramos, esas infidencias seguramente van a traer un costo político.

Hay varios políticos de todos los partidos hacen célebres por un dicho o un lapsus desde presidentes de la república, senadores y diputados, hoy le toca a **Toño Zapata** hacerse famoso por eso de "están muy pobres las campañas, me urgen dos millones y medio para ya, para mañana a las 6 de la mañana".

Vergonzosamente el tesorero **Alvares Lacuna** no sabía cómo quitarse de encima al pedigüño **Zapata**, y lo más bonito que esto se va a poner peor, quizá con esa grabación ya perdió la diputación local, pero el pueblo de México es de tan flaca memoria que de aquí al 7 de junio ya se olvidó.

### EL CHACALEO

Quien ahora se sube al ring es el dirigente estatal del PR, **Mauricio Ortíz Proal**, no deja pasar una y cuestiona severamente el que Movimiento Ciudadano y Acción Nacional hablan de elección de estado, les pide seriedad y que no traten de engañar a los electores.

Hay que decir que en la emisión de las boletas no tiene nada que ver el IEEQ, porque simple y llanamente todo esto toca al INE y a los Talleres Gráficos de la Nación, pero tal parece que **Pepe Baéz** y **José Luis Aguilera** ven moros con tranchete.

### AL CIERRE

Hablando del IEEQ, esta institución al igual que otras son producto de la gestión ciudadana, por ello nadie en su sano juicio debe juzgarlas por un simple hecho que está en sus facultades.

Es sobre el debate que en la UAQ ha calado más de lo que realmente hay, nos consta que el rector **Gilberto Herrera Ruiz** no es político ni afecto a dimes y diretes pero, el pero de siempre, algunos miembros de su equipo sí lo son y tienen nombre y apellido, en todo esto de los virulentos ataques mediáticos al IEEQ.

Cada quien en su autonomía y si el IEEQ decidió organizar el debate en el Club de Industriales es porque así lo consideró la Comisión Transitoria, no es para que nadie se rasgue las vestiduras o quiera llevar agua a su molino, el debate debe ser en un lugar neutral eminentemente.

Para qué tanto brinco estando el suelo parejo, no busquen lo que no hay, entre la UAQ y el IEEQ hay buenas relaciones, entonces los titiriteros no deben mover el agua en la comunidad universitaria, tan serie y madura, los agoreros del desastre ya se sabe quiénes son, están enquistados en la UAQ, algunos de ellos hasta funcionarios electorales fueron.

# Denuncia Aguilera a Pozo

por Laura Banda Campos

**E**l dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, dio a conocer que presentó una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República (PGR) por presunto enriquecimiento ilícito en contra del candidato a presidente municipal por el PRI-PVEM-PANAL a la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera.

“Exhibimos el enriquecimiento ilícito de Manuel Pozo Cabrera, que nos expliquen de dónde salió este dinero, pues son 29 millones los que declaró y son 5 años de trabajo, no nos cuadran las cuentas, ni siquiera nos dan que gane 103 mil pesos mensuales, pague tres colegiaturas de 10 mil pesos, haga una fiesta de 500 mil pesos y tenga gastos y menajes por más de 2 millones de pesos”, indicó.

Aguilera Ortiz añadió que el candidato a la alcaldía capitalina de sus ingresos como servidor público adquirió al contado en mayo de 2010 un inmueble ubicado en Lote 66, Manzana 12, Calle Rochera sin número, en el Fraccionamiento de Villas del Mesón, cuyo valor es de 2 millones 795 mil 788 pesos.

“Pero también Pozo Cabrera en mayo de 2013 adquirió al contado un inmueble ubicado en Lote 54, Manzana 35, Avenida Loma de Pinal de Amoles, Fraccionamiento Vista Dorada, cuyo costo fue de 668 mil 900 pesos, y ahí está el cuestionamiento, cómo un servidor público quien recibe su salario por medio de una tarjeta realiza pagos en efectivo que suman un total de 3 millones 464 mil 688 pesos”, señaló.

En otro tema y al afirmar que se está fraguando un fraude electoral, el presidente del partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, dio a conocer que

hoy presentará una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) en contra de los siete consejeros que conforman el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gabriela Benites Doncel, Yolanda Elías Calles Cantú, Jazmín Escoto Carrera, Gema Nayeli Morales Martínez, Jesús Uribe Cabrera, Luis Octavio Valdo Grajales y Gerardo Romero Altamirano.

Esto tras desmentir que el órgano electoral local no haya determinado el número de boletas a imprimir, pues detalló que el pasado 15 de abril, en Sesión Extraordinaria, se llevó a cabo la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del IEEQ donde se aprobó la impresión y producción de la documentación y material electoral que serán utilizados durante el proceso electoral ordinario 2014-2015, con base en los formatos y fichas técnicas aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE).



## Plaza de Armas

SERGIO ARTURO  
VENEGAS RAMÍREZ

- Espían y exhiben a Antonio Zapata
- No a cortina de humo, dice Loyola
- Viene Josefina Vázquez Mota a SJR
- RLV y Pancho ante industriales del DF

# Machetazo a caballo de espadas

-¡FUEGO!

IP.

Que además de los debates del IEEQ y Universidad Autónoma de Querétaro, Roberto Loyola Vera y Francisco Domínguez Servián, candidatos del PRI y el PAN, respectivamente, han aceptado una invitación para exponer sus proyectos económicos en el Club de Industriales de la Ciudad de México.

Nuestro estado (y Nuevo León) están en el interés de la cúpula del sector privado nacional. Por algo será.

# Expectativa

## Velan armas 7 candidatos

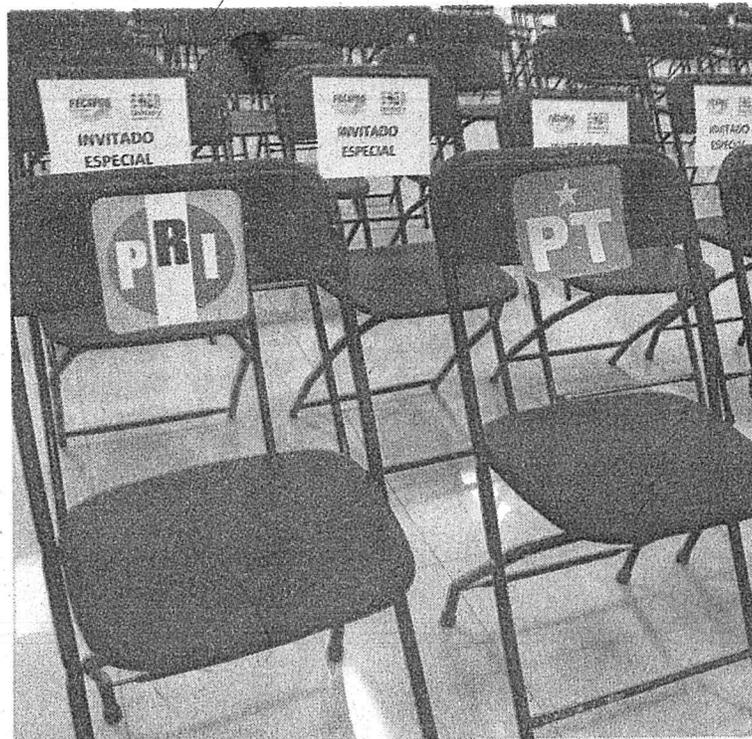
**POR VERÓNICA RUIZ**  
Noticias

**M**anuel Pozo Cabrera (PRI, PVEM y Panal); Marcos Aguilar Vega (PAN); Eduardo Miranda (Morena); Marco Carrillo (PT); Gustavo Buenrostro (PES); Carolina Almanza Zarazúa (PH) y Gonzalo Bárcenas (PRD) enfrentan hoy el primer debate por la alcaldía capitalina, organizado por Fecapeq, bajo los lineamientos establecidos por el IEEQ.

La conductora de este debate es la periodista Claudia Ivonne Hernández y dará inicio a las 09:00 horas, con una duración de dos horas y 15 minutos, aproximadamente.

La mecánica establecida es de tres rondas de participación por cada candidato. En la primera contarán con 5 minutos para exponer el tema, 3 minutos para contestar preguntas y 3 minutos de réplica.

Fue a través de un sorteo que



**SIETE CANDIDATOS** a la presidencia municipal de Querétaro, participarán hoy en el debate que organiza Fecapeq.

se llevó a cabo el orden de participación: Gonzalo Bárcenas será el primero, Marcos Aguilar el segundo y Manuel Pozo el séptimo.

Las preguntas (10) estarán en sobre cerrado y serán sorte-

adas en el momento mismo del debate.

El evento será privado y podrán acudir los socios de Fecapeq e invitados especiales.

**¿QUIÉN SIGUE?**

## Si habrá debate en la UAQ, dice Gilberto Herrera

ALEJANDRINA LÓPEZ

Luego de la reunión que sostuvo este lunes el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, con los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), informó que la Alma Máter realizará un debate con los candidatos a gobernador del estado. Aún no hay fecha.

VEA > Pg. 12

■ TENDRÁ RESPALDO DEL IEEQ

# Sí organizará la UAQ debate: Herrera Ruiz

Confirma rector encuentro con aspirantes a la gubernatura; aún no se define la fecha

ALEJANDRINA LÓPEZ

Luego de la reunión que sostuvo este lunes el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, con los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), informó que la Alma Máter organizará un debate con los candidatos a gobernador del estado, aparte del que se realizará en el Club de Industriales, avalado por el órgano electoral local.

Gilberto Herrera dijo que en la reunión se dejó claro que el IEEQ no había prohibido hacer el debate, que todo se trataba de un malentendido, ya que el órgano electoral argumentó que "ellos tenían la capacidad" para organizarlo solos y apoyarán a la UAQ en el debate que se espera realizar a finales de mayo y principios de junio.

"Ayer (lunes) tuvimos una plática, de hecho fue muy constructiva, llegamos a buenos acuerdos con el Instituto, nos dejaron claro que ellos en ninguna manera detendrán ninguna organización de la UAQ, que eso era un malentendido que de alguna manera se tenía", declaró el Herrera Ruiz.

La fecha será dada a conocer luego de que la comisión encargada de los procesos electorales de la Universidad defina el ordenamiento metodológico, sede y demás requerimientos necesarios para hacer un ejercicio democrático a la altura de los universitarios.

El rector de la UAQ comentó que se tiene todo listo para el primer debate de candidatos a diputados federales al I Distrito -que corresponde a los municipios de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amores, San Joaquín, Tequisquiapan y Tolimán-, el cual será hoy a las 10:00 horas en el Campus Jalpan.

El rector de la Alma Máter comentó que en la reunión la situación con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro quedó aclarada; sin querer entrar en detalles, concluyó diciendo que "somos instituciones hermanas y trabajaremos juntos en la democracia del estado".

El rector de la UAQ dijo que no solo se organizarán debates en el campus capitalino, sino en todas las sedes de la Alma Máter



FOTO: ARON COVALIU

El rector de la Máxima Casa de Estudios (der.) recibió ayer a los candidatos del PRD, entre ellos a Adolfo Camacho (centro), contendiente a la gubernatura

HARA EJERCICIO PROPIO, A PESAR DEL IEEQ

# UAQ rescata debates

Encuentro de candidatos sería en vísperas de cerrar campañas

por José Luis Rodríguez Palomares

Aunque no sea el espacio oficial, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) sí organizará debates entre los candidatos a gobernador, a presidentes municipales y a diputados, anunció el rector, Gilberto Herrera Ruiz, luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) decidió que el debate se realizara en el Club de Industriales y no en la Máxima Casa de Estudios.

VIENE DE LA PAGINA 1A

**E**n rueda de prensa, el rector informó que “ya le hicimos saber al Instituto Electoral que reconsidere su decisión, pero si no la UAQ hará un ejercicio propio, que lo acordamos con ellos, en la primera semana de junio, justo antes del cierre de la campaña”.

El debate, explicó, será con candidatos a gobernador, presidentes municipales y los demás espacios que pueda la Universidad atender, “la idea es hacer

llegar las propuestas a toda la comunidad universitaria y a todos los queretanos”.

Subrayó que la Universidad se nutre no sólo de su comunidad sino de todas las familias de la misma y estamos abiertos a todos los queretanos para que emitan un voto informado. “Ayer (el lunes) acordamos que aunque no podamos hacer el debate oficial no habría inconveniente en que la Universidad organice el propio”.

Esta información la proporcionó al recibir a candidatos del Partido de la Revolución Demo-

crática (PRD) en las oficinas de la rectoría, lo que ha hecho con candidatos con otros partidos.

El IEEQ manifestó que decidió realizar el debate oficial entre candidatos a gobernadores en el Club de Industriales debido al éxito que se tuvo hace seis años en un ejercicio similar, lo que provocó una queja de la UAQ, donde Herrera Ruiz dijo que el problema era que la crítica universitaria les podía incomodar.

En su intervención, el candidato a gobernador por el PRD, Adolfo Camacho Esquivel, dijo que la UAQ tiene todas las ga-

rantías y condiciones para organizar un debate, por lo que hizo un llamado a la autoridad electoral para que reconsidere esa postura, “Hay tiempo suficiente para reorganizar”.

Aprovechó la oportunidad para manifestar que la educación es la parte fundamental para preparar a nuestra sociedad para el desarrollo de un Estado y en ese sentido el PRD destinará los recursos suficientes para la educación.

Hay disposición de Roberto Loyola de acudir a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y participar en un debate con sus contrincantes de otros partidos.

“Estoy puesto para lo que mi rector, como universitario que soy, nadie se equivoca, es la mejor universidad de Querétaro”.

El candidato priísta aseguró que se sujetará a los lineamientos que los universitarios indiquen para dicho ejercicio, previsto hasta junio.

## ASTERISCOS

\*\*\*

### MUNICIPALES

A partir de las nueve de la mañana de este día habrá debate entre los ocho queretanos inscritos en la contienda electoral por la presidencia municipal de Querétaro. La cita es en las instalaciones de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (por el rumbo del estadio Corregidora). Dos de las aspirantes, son mujeres, pues están Cristina Berenice García Vega, postulada por Movimiento Ciudadano, y Carolina Almanza, del Humanista.

\*\*\*

### UNIVERSITARIO

Hablando de debates, este martes, el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz, confirmó que sí habrá debate de candidatos a gobernador en las instalaciones de la máxima casa de estudios, independientemente de que sea o no el encuentro oficial avalado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, será el lunes 1 o el martes 2 de junio, poquito antes de las votaciones. Los aspirantes a mandatarios estatales están más que puestos para ir a la institución.

## Interponen queja contra campaña del IEEQ

FRANCISCO PÉREZ BARRÓN

El ciudadano Rafael Vázquez Díaz, sociólogo por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, presentó una queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos contra el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por considerar que la campaña de difusión titulada "Si no votas no existes" -que el instituto ha promovido en el estado- limita y vulnera sus derechos políticos y la libre manifestación de ideas, consagrados en el artículo 6 de la Constitución federal.

La queja fue interpuesta el viernes 17 de abril en las oficinas de la Defensoría y se le asignó el expediente 001019. *Tribuna de Querétaro* posee una copia del documento, con el sello de recibido de la Oficialía de Partes de la Defensoría.

"El motivo principal por el que presento esta queja es debido a que vulnera mis derechos políticos a poder elegir libremente la forma en la que puedo participar en las elecciones", señaló Vázquez Díaz.

Para el trabajador de la Dirección de Vinculación Social de la Universidad, el mensaje que difunde la campaña no se realizó de forma correcta, pues se torna "discriminatorio" en el momento en que "nulifica a todas las personas que por decisión personal o algún tipo de incapacidad no puedan ir a votar".

"En uno de los spots de la campaña se

expone a una persona tratando de expresar sus ideas, la cual no es escuchada porque el medio para opinar es únicamente a través del voto", expresó Rafael Vázquez Díaz, quien al mismo tiempo señaló que el voto no es la única forma en que un ciudadano puede ejercer sus derechos políticos, y al ser "nulificado" por los organismos rectores del proceso electoral, queda en incapacidad de cuestionar o criticar a las autoridades electorales.

Según consideraciones del propio autor de la queja, "no puede haber en campañas impulsadas por una institución gubernamental un componente discriminatorio" ya que se violentarían los estatutos de los Derechos Humanos, los cuales expresan que "ninguna persona puede ser discriminada por credo, por raza, por ideologías". En este caso la agresión es contra los ciudadanos que decidan ejercer el abstencionismo electoral como ideología política.

En ejercicio de sus derechos civiles, presentó la queja con fundamento en los Artículos 37 al 50 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, además de respaldarse en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se expresa que cualquier persona tiene libertad de manifestar sus ideas; siendo el abstencionismo electoral, una forma de expresar desacuerdo con los candidatos, instituciones electorales, autoridades, o partidos políticos.

**La campaña podría silenciar 'descontento generalizado'**

Con la intención de incentivar el voto durante la próxima jornada electoral del 7 de junio, el IEEQ se dio a la tarea de difundir una campaña audiovisual y gráfica, en diferentes medios, así como en espacios publicitarios de la ciudad. La campaña consiste en señalar que los ciudadanos que no asistan a ejercer su voto el día de las elecciones, a partir de ese momento "no existirán".

Otras de las razones que pueden invitar a la ciudadanía a evitar el voto son el descontento social y la falta de confianza en los partidos políticos.

"Si nosotros analizamos las estadísticas sobre creencia en las instituciones nos damos cuenta de que gran parte de la gente está desencantada con las autoridades" Mandar un mensaje que "obliga" a un ciudadano a ir a votar, puede evitar que se transmita un mensaje de disgusto por parte de un sector de la población, enfatizó Vázquez Díaz.

La solicitud que realizó Rafael Vázquez Díaz en la queja interpuesta busca ser atendida por los organismos pertinentes, con la finalidad de analizar el mensaje que el IEEQ plasma en su campaña para que pueda ser modificado y de esta forma atender a los derechos civiles y políticos de los ciudadanos que por diferentes razones no deseen votar el próximo 7 de junio.



FOTO: Boletín de prensa



FOTO: Ricardo Luna

## Investigar a Movimiento Ciudadano, exige el PES

Finanzas del partido Movimiento Ciudadano deben ser objeto de investigación por parte de Hacienda, el Ministerio Público y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), consideró el dirigente del Partido Encuentro Social (PES), Gustavo Buenrostro Díaz.

En entrevista para PLAZA DE ARMAS, el expanista dijo que es preocupante que un partido político sea un instrumento de lucro, para que una familia, un grupo o persona se enriquezca. El Periódico de Querétaro le informó que respaldado por el principio de autofinanciamiento, Movimiento Ciudadano -antes Partido Convergencia- ha recaudado 6 millones 118 mil 671 pesos a través de la organización de más de 390 eventos de diversa índole entre 2004 y 2013.

Sobre los dineros del PES, los cuales debe reportar trimestralmente ante el IEEQ, señaló que se entregan en tiempo y forma; toda vez que trabajan en su mayoría con finan-

ciamiento público con algunas aportaciones pequeñas de ciudadanos, añadió.

"No hemos tenido tanto problema porque como es tan poco dinero, no tenemos problema en comprobar. Son 600 mil pesos para todo el estado".

Sobre las críticas que han recibido por apoyar la figura de Roberto Loyola Vera rumbo a la gubernatura de Querétaro, reiteró que esto no significa que apoyen al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y rechazó que esto sea sinónimo de carencia de ideología. Sin embargo, dijo respetar todas las opiniones sobre este espaldarazo al priista.

"Hemos identificado que Roberto Loyola es el candidato que en su plataforma política habla de valores, principios, y esto es congruente con Encuentro Social".

Este apoyo, afirmó, solo sería incongruente si tuviéramos un candidato a la gubernatura por el PES. CAROLINA SÁNCHEZ

## ESTRENANDO INSTITUCIONES; LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN QUERÉTARO 2015

Martagloria Morales  
Garza

### LA POLÍTICA Y LA CIENCIA

En 2015 habrá candidatos independientes a Diputados Federales, Gobernadores, Presidentes Municipales y Diputados Locales.

¿Qué tanto, esta nueva institución responde a las necesidades y demandas de los ciudadanos?, lo veremos más adelante.

Las candidaturas independientes nacieron con la idea de desplazar a los partidos en su papel monopolístico de la representación política, y con la idea de que los ciudadanos comunes y corrientes pudieran ocupar un puesto de representación y hacer un papel más digno que el que hasta ahora han realizado los partidos.

Sin embargo, me parece que se pusieron demasiadas expectativas en esta nueva figura, aunque la evaluación definitiva deberá ser hecha con los resultados electorales después del 7 de junio de este año.

A nivel nacional, ya se cerró el plazo para el registro definitivo, y al final del camino sólo obtuvieron su registro 21 fórmulas (titular y suplente) de candidatos a diputados federales. Estas 21 fórmulas se concentraron en 11 entidades de la república.

Distrito Federal, Chihuahua, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo y Tlaxcala con una fórmula cada una. Puebla con dos, Tamaulipas con tres, Veracruz con cuatro y Sinaloa con cinco candidaturas independientes.

Habría que hacer un análisis detallado de los perfiles de los candidatos federales, pero una primera revisión permite deducir que en su mayoría son políticos militantes o incluso candidatos de partidos políticos nacionales y que ahora por su desencanto con ellos se lanzan a la arena electoral con esta nueva figura política.

A nivel local el panorama es muy similar. Originalmente iniciaron el proceso de registro 24 candidaturas independientes en la entidad; 3 para competir para Gobernador, 14 para competir como diputados locales y 7 para alcaldes.

Ya deberían estar los registros definitivos, pero el proceso ha sido tan sinuoso que durante toda esta semana cinco candidatos que obtuvieron resolución positiva en la sala regional 2 con cabecera en Monterrey N.L. del Tribunal Federal Electoral podrán presentar sus respectivas listas de sus apoyos, para ser validadas por el Instituto Electoral de Querétaro.

Desde que la convocatoria se hizo pública, en diciembre del año pasado, las críticas brotaron como agua en fuente, los requisitos eran muy altos, mucho más altos que a nivel nacional, y además como ceceza del pastel los ciudadanos interesados en apoyar a los candidatos independientes deberían personalmente ir a las oficinas del IEEQ a manifestarse.

Por supuesto los interesados impugnaron la convocatoria y posteriormente el formato para el registro de las listas de ciudadanos que apoyan.

En el primer caso, el Tribunal Electoral del estado corrigió la plana al IEEQ, y posteriormente a principios de abril el Tribunal Federal hizo lo propio y mandó al organismo electoral para que hiciera modificaciones al formato de registro.

Por lo tanto aun hoy no sabemos a ciencia cierta quienes serán los candidatos independientes en la entidad.

Hasta ahora el IEEQ ha aceptado y registrado a cinco candidatos; dos para competir por el puesto de presidente municipal de Ezequiel Montes, dos para el mismo cargo en el municipio de Tóliman y uno para el Municipio de Cadereyta.

Y quedan pendientes de registro cinco posibles candidatos que obtuvieron un nuevo plazo por la sentencia del Tribunal Federal; dos para gobernador, una fórmula para diputado local del primer distrito, es decir para el municipio de Querétaro, una para presidenta Municipal de Querétaro.

En caso de que estos candidatos cumplan finalmente con los requisitos, es decir el monto total de las firmas de apoyo solicitado, de los 24 interesados originalmente, sólo 10 ostentarán el título de candidatos independientes.

Como a nivel federal mas del 50% de los candidatos, es decir 6 de 10 tienen antecedentes en partidos políticos, en algunos casos han sido funcionarios electos, y en otros han sido precandidatos de sus respectivos partidos, pero al perder en las contiendas internas optaron por la candidatura independiente.

Tres lecciones importantes:

- 1.- Ser candidato independiente, en las condiciones jurídicas actuales, es muy complicado, los lineamientos jurídicos y las convocatorias de los órganos electorales ponen muchos obstáculos, y menos de la mitad de los interesados logran llegar al destino final y someterse al electorado.

O sea en el caso de Querétaro serían en el mejor de los casos 10/24.

- 2.- Al menos la mitad de estos candidatos tienen militancia política en partidos políticos nacionales. Así que habría que reflexionar sobre si las candidaturas independientes cumplieron el papel para el cual fueron creadas?

SEMANARIOS

TRIBUNA

REVISTAS

3.- En el caso de Querétaro es muy interesante observar que los primeros 5 registros. Los que rápidamente lograron todos los requisitos, que no les importó el cúmulo de obstáculos del órgano electoral fueron cinco candidatos a Alcaldes de municipios rurales, pequeños, todos del semidesierto, en los tres municipios aludidos ha habido alternancia, en los tres casos hay un alto índice de volatilidad, es decir que los partidos no logran mantener sus clientelas políticas, y en los tres casos los ciudadanos han mostrado con su comportamiento electoral que los candidatos son más importantes que los partidos.

De los cinco candidatos con registro, tres tienen militancia previa y dos parece que no, sin embargo todos cumplieron rápidamente con los requisitos, lo cual quiere decir que las candidaturas independientes, para ciudadanos sin antecedentes político electorales, pueden ser una opción más realista en municipios pequeños donde los vecinos se conocen de toda la vida, y donde además existe la posibilidad de que el candidato obtenga al menos una regiduría de representación proporcional, y por lo menos le permite hacer cumplir sus promesas y posicionarse como un candidato viable para la siguiente elección, pues ahora ya existe la posibilidad de la reelección en los ayuntamientos.

## Partidos vuelven a postular hombres

AURORA VIZCAÍNO RUIZ

Solamente quince días duró el cambio provocado por la resolución del Tribunal Electoral estatal para que las mujeres encabezaran las listas de candidaturas a diputaciones por la vía plurinominal, ya que con base en un resquicio de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la anuencia del IEEQ, cinco partidos políticos volvieron a poner a un hombre al frente de sus listas.

Los partidos que realizaron tales cambios fueron el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimientos Ciudadano y Nueva Alianza, modificaciones que fueron aprobadas en la sesión extraordinaria del viernes 17 de abril en Jalpan de Serra.

Con estos cambios, Luis Antonio Rangel Méndez, Mauricio Ortiz Proal, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, José Luis Aguilera Rico y Juan Emilio Hernández Molina vuelven a encabezar la lista de candidatos a diputaciones por la vía plurinominal.

Estos cambios tuvieron sustento, según un boletín de prensa enviado por el IEEQ, porque "las fuerzas políticas cumplieron los requisitos

constitucionales y legales, así como los criterios de paridad determinados por la Sala Regional con sede en Monterrey del TEPJF".

El único partido que no realizó tal cambio fue el Partido Humanista y, por ello, será considerada su lista como la "la primera registrada ante el organismo electoral".

Luis Octavio Vado Grajales, Jesús Uribe Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú y Jazmín Escoto Cabrera fueron los Consejeros Electorales que "destacaron el cumplimiento por parte de los partes de las determinaciones del Constituyente Permanente" por lo que "el tema de la paridad ha concluido en cuanto a la postulación".

La boleta del PAN está encabezada por Luis Antonio Rangel Méndez, después Adriana Aguilar Ramírez. Mientras que el PRI tiene a Mauricio Ortiz Proal en primer lugar, a Norma Mejía Lira en segundo. Respecto a Nueva Alianza, Juan Emilio Hernández Molina es el primer nombre que aparece en la lista y después está Araceli Vega Gómez. Sobre el PRD Carlos Lázaro Sánchez Tapia aparece en primer lugar, en tanto Movimiento Ciudadano tiene a José Luis Aguilera Rico, y como suplente va su padre, José Luis Aguilera Ortiz.

## SANCIÓN A FUNCIONARIO DE CALZADA POR TUIT CONTRA AGUILAR

Después de seis meses, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó y sometió a votación el procedimiento para sancionar a Serafín Sánchez Ramírez, excoordinador de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno, por tuitear desde una cuenta oficial la presunta relación del diputado federal Marcos Aguilar Vega con el narcotráfico. El proceso fue identificado con la clave IEEQ/PES/003/2015-P.

Debido a la sentencia puesta por Tribunal Electoral del Estado de Querétaro el 10 de abril por un recurso de revisión, con la clave TEEQ-RAP—15-2015, interpuesta después de que la denuncia hubiera sido desechada por la Secretaría Ejecutiva, se declaró que sí había una infracción al artículo 241 fracción V de la Ley Electoral.

Con seis votos a faavor y uno en contra, se impuso una amonestación pública a Sánchez Ramírez que, debido a que se votó a favor, se publicará en el Diario Oficial "La Sombra de Arteaga".

La denuncia fue interpuesta por Marcos Aguilar Vega, en calidad de diputado federal, debido a una foto publicada en la cuenta de Twitter de Sánchez Ramírez donde se le vinculó a Aguilar Vega supuestamente con la red de narcotráfico dirigida por Héctor Beltrán Leyva.

En octubre, el ahora candidato del Partido Acción Nacional, interpuso en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en la PGR y ante el Instituto Nacio-

nal Electoral (INE), un escrito signado por medio del cual interpuso denuncia en contra de Jorge López Portillo Tostado, Secretario de Gobierno, y Serafín Sánchez Ramírez sobre contenido en la propaganda política.

Martín Arango, el representante del PAN ante el IEEQ, manifestó su molestia ante el hecho de que, en un principio, el IEEQ no había sancionado a Sánchez Ramírez por su infracción hasta la intervención del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y que sólo se le amoneste públicamente.

La discusión acerca de la participación de ambos partidos durante el proceso de Marcos Aguilar Vega y Serafín Sánchez Ramírez se tornó tensa entre los representantes del PAN y el del PRI, Gonzalo Martínez. Carlos Peñafiel, representante del partido MORENA, expresó también su molestia antela "guerra sucia, los actos anticipados de campaña" y "los vicios" que llenan el proceso electoral que llevan

al mismo a lo absurdo de acusar consejeros o hacer "berrinche" en el Consejo.

El consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, trató de calmar la discusión. Martín Arango también señaló que los acompañantes de Serafín Sánchez, quien acudió por propio derecho, fueron Gonzalo Martínez y Juan Ricardo Ramírez Luna, representantes del PRI ante el IEEQ. Sin embargo, el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, aclaró que en el expediente se aclara que ambos se presentaron sin fines partidistas.

# Resuelve el tribunal electoral, 12 asuntos

» El TEEQ solucionó varias cuestiones. Entre ellas, desechó las impugnaciones que se presentaron en contra de la elección de José Luis Báez como líder del PAN estatal

Redacción

INSTITUCIÓN

En sesión de pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) fueron resueltos 12 asuntos, entre ellos, se decidió desechar las impugnaciones que se presentaron en contra de la elección de José Luis Báez Guerrero como presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional.

En este contexto, la presidenta de este instituto, Gabriela Nieto Castillo, indicó que los quejosos se informaron por actos previos a la convocatoria, sin embargo, éstas no presentaron en el tiempo que marca la ley para este tipo de impugnaciones.

“Se estima que las demandas debieron presentarse al menos a partir de que ocurriera el último de los actos citados, consistente en la publicación de la convocatoria, dado que su emisión tuvo como antecedentes necesarios todos los actos señalados por el actor”, precisó.

Sumado a esto, consideran que la convocatoria se emitió válidamente, ya que está probada la publicación en estrados físicos y digitales y además el proceso de elección se desarrolló apegado a la normatividad del partido.

En otro asunto, el TEEQ solicitó al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que pida información al Senado de la República para identificar si se usó



El TEEQ repuso el procedimiento para establecer si procede el registro de Casimiro Perrusquía, como candidato a diputado. /foto: Héctor Domínguez

recurso público para actos anticipados de campaña del candidato a gobernador por el Partido Acción Nacional, Francisco Domínguez Servián.

La presidenta de la institución, Gabriela Nieto Castillo, aseguró que se trata de una sentencia que rechaza una impugnación presentada por el senador con licencia. “Es un acto intraprocesal que se emite en cumplimiento a una sentencia, solo va a tener un efecto de recabar cierta información y en su momento la autoridad responsable pues tendrá que resolver la conducente”, señaló.

En este contexto, aclaró que el Consejo General del IEEQ deberá reunir los elementos que considera necesarios para darle seguimiento a esta denuncia. Nieto Castillo recordó que esta resolución va relacionada a actos que se presupone podrían confi-

gurarse como actos “anticipados de campaña y precampaña”.

“El tribunal anteriormente había resuelto en el recurso de apelación 10 del 2015 que dando instrucción al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a fin de que en ejercicio de su facultad investigadora solicitara determinada información, se avocara a realizar determinada investigación”, comentó.

Este acuerdo fue impugnado por el candidato, sin embargo ahora lo declaran como no precedente, aunque esta nueva resolución no es un acto definitivo que genere una consecuencia definitiva; aclaró.

En otro punto, resolvieron que se debe reponer el procedimiento para establecer si procede el registro del ciudadano Casimiro Perrusquía Prado, como candidato a diputado local por el distrito XV, ya que no fue sa-

tisfecha su petición conforme a la normatividad. Debido a esto se le pidió al Consejo Distrital XV del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que en un plazo 48 horas dé cumplimiento a la revisión legal de esta petición ciudadana y en un plazo 24 horas más, deberá informarle al tribunal qué decidieron en torno a este registro.

Por otro lado, en entrevista, la magistrada se refirió al dicho del presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, quien indicó que las múltiples correcciones que les han hecho órganos jurisdiccionales se deben a que hay una nueva normatividad que aún se está interpretando, ante lo cual coincidió en que esto es algo normal.

“Si es normal (que haya tantos juicios de apelación) finalmente los ciudadanos, los partidos políticos tienen todo el derecho de interponer los medios de impugnación que consideren”, detalló.

Indicó que, en este proceso electoral, es importante resaltar el compromiso y ejercicio de las instituciones involucradas.

“Efectivamente puede haber diferentes criterios de interpretación y en este momento, al estar viviendo una reciente Reforma Electoral, a las instituciones electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales, nos corresponde, en el ejercicio de nuestra función, ir determinando y aterrizando estas nuevas reglas del juego”, comentó.

(Con información de Diego Rivera)